



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 6 de febrero del 2002
No. 25

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ACUERDO: Por el que se autoriza a las empresas Inmobiliaria Helmer, S.A., e Inmobiliaria Nuevo León, S.A., el cambio de uso del suelo para el predio con superficie de 56,469.19 m2., ubicado en la calle Olivo y Avenida del Pozo sin número, Colonia Recursos Hidráulicos, Municipio de Tultitlán, Estado de México.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 297, 382, 386, 376, 164-A1, 36-B1, 34-B1, 35-B1, 168-A1, 176-A1, 162-A1, 135-A1, 76, 197-A1, 200-A1, 192-A1, 288, 340, 339, 327, 178-A1, 248, 138-A1, 100-B1, 141-A1, 95-B1, 252, 98-B1, 96-B1, 137-A1, 97-B1, 244, 293, 161-A1, 301, 338, 179-A1 y 298.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 343, 305, 105-B1, 285, 289, 304, 357, 263, 154-A1, 274 y 270.

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS

ARQUITECTO VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO, DIRECTOR GENERAL DE OPERACION URBANA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 33 DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 10 FRACCION IV DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS; Y CON APOYO EN LOS ARTICULOS 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y 2 PARRAFO SEGUNDO DE LA LEY DE ASENTAMIENTOS HUMANOS DEL ESTADO DE MEXICO, Y

C O N S I D E R A N D O

- Que mediante Solicitud Preliminar de Opinión para Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 6665) de fecha cuatro de octubre del año dos mil uno, el señor Abraham Metta Cohen, solicitó al Director General de Operación Urbana el cambio de uso del suelo de (CU-250-A) centro urbano media densidad e intensidad a (I-M-N/I-P-N) industria media no contaminante e industrial pequeña no contaminante para los predios con superficie total de 81,563.75 metros cuadrados, ubicado en calle Olivo y Avenida del Pozo sin número, Colonia Recursos Hidráulicos, Municipio de Tultitlán, Estado de México.
- Que mediante oficio 20602A/208/01 de fecha once de octubre del año dos mil uno, el Director General de Operación Urbana emitió la factibilidad al cambio de uso del suelo solicitado.
- Que mediante oficio número 20602A/647/01 de fecha diecisiete de diciembre del año dos mil uno, se autoriza la modificación al oficio de respuesta preliminar de cambio de uso del suelo número 20602A/208/01, respecto del porcentaje del área libre de construcción y a la intensidad de construcción para el uso de industria mediana no contaminante e industria pequeña no contaminante.
- Que con fecha veinticuatro de enero del año dos mil dos, se presentó Solicitud Formal de Cambio de Uso del Suelo, Densidad, Intensidad o Altura (Folio 3018).
- Que se acreditó la propiedad del predio denominado El Pocito a favor de la empresa Inmobiliaria Helmer, S.A., e Inmobiliaria Nuevo León, S.A., mediante la Escritura Pública número 25,925 de fecha veintiocho de junio del año dos mil uno, tirada ante la fe del Notario Público número 86 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida número 919, Volumen 498, Libro I, Sección Primera, de fecha 10 de octubre del 2001.

- Que se acreditó la propiedad del predio denominado El Tanque a favor de la empresa Inmobiliaria Helmer, S.A., e Inmobiliaria Nuevo León, S.A., mediante la Escritura Pública número 25,932 de fecha veintiocho de junio del año dos mil uno, tirada ante la fe del Notario Público número 86 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida número 921, Volumen 498, Libro I, Sección Primera, de fecha diez de octubre del año dos mil uno.
- Que se acreditó la propiedad del predio denominado Porfiria a favor de la empresa Inmobiliaria Helmer, S.A., e Inmobiliaria Nuevo León, S.A., mediante la Escritura Pública número 25,934 de fecha veintiocho de junio del año dos mil uno, tirada ante la fe del Notario Público número 86 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida número 916, Volumen 498, Libro I, Sección Primera, de fecha diez de octubre del año dos mil uno.
- Que se acreditó la propiedad del predio denominado El Santo a favor de la empresa Inmobiliaria Helmer, S.A., e Inmobiliaria Nuevo León, S.A., mediante la Escritura Pública número 25,935 de fecha veintiocho de junio del año dos mil uno, tirada ante la fe del Notario Público número 86 del Distrito Federal, inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la Partida número 126, Volumen 501, Libro I, Sección Primera, de fecha doce de octubre del año dos mil uno.
- Que la empresa Inmobiliaria Helmer, S.A., se encuentra legalmente constituida, según Escritura Pública No. 54,688 del veintiséis de febrero de mil novecientos setenta y cinco, tirada ante la fe del Notario Público número 39 del Distrito Federal.
- Que la empresa Inmobiliaria Nuevo León S.A., se encuentra legalmente constituida, según Escritura Pública número 19,856 del quince de abril de mil novecientos sesenta y ocho, tirada ante la fe del Notario Público número 99 del Distrito Federal.
- Que la empresa Inmobiliaria Helmer otorga poder al señor Abraham Metta Cohen, según se acredita mediante la Escritura Pública número 99,733 de fecha veintisiete de julio de mil novecientos noventa y tres, tirada ante la fe del Notario Público número 86 del Distrito Federal.
- Que la empresa Inmobiliaria Nuevo León, otorga poder al señor Abraham Metta Cohen, según se acredita mediante la Escritura Pública número 9,736 de fecha veintisiete de julio de mil novecientos noventa y tres, tirada ante la fe del Notario Público número 86 del Distrito Federal.
- Que el Plan del Centro de Población Estratégico de Tlalhepantla, clasifica al referido predio como centro urbano de media densidad (CU.250.A), donde no se permite el uso solicitado.
- Que la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en el párrafo segundo del artículo 33, dispone que: "No constituirán modificación al respectivo plan de desarrollo urbano, la autorización sobre el cambio de uso del suelo a otro que al efecto se determine que sea compatible, el cambio de la densidad e intensidad de su aprovechamiento o el cambio de la altura máxima permitida, siempre y cuando el predio se encuentre ubicado en áreas urbanas o urbanizables del centro de población y el respectivo estudio de impacto urbano establezca que el cambio no altera las características de la estructura urbana prevista y las de su imagen y que se cuenta con dictámenes favorables de capacidad vial, hidráulico y sanitario y ambiental".
- Que asimismo el párrafo tercero de la disposición legal antes citada, señala que la autorización respectiva será expedida por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas mediante acuerdo motivado y fundado, previa opinión favorable del Ayuntamiento.
- Que a fin de atender la solicitud de cambio de uso del suelo es necesario cumplir con los requerimientos consignados por el artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México.
- Que en este sentido el Honorable Ayuntamiento de Tultitlán, expresó su opinión favorable al cambio de uso del suelo en términos del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, así como la factibilidad de los servicios de agua potable y drenaje, según se acredita mediante convenio número DDU/818/2001/2001 del veinticuatro de julio del año dos mil uno, expedido por el Presidente Municipal y el Secretario del H. Ayuntamiento.
- Que cuenta también con el Estudio de Impacto Urbano No. E.I.U./080/01 de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil uno, expedido por la Subdirección Regional de Desarrollo Urbana Naucalpan-Huehuetoca de la Dirección General de Operación Urbana del Gobierno del Estado de México.
- Que igualmente cuenta con el Dictamen de Capacidad, Incorporación e Impacto Vial, según oficio número 21101/2283/2001 de fecha veinte de septiembre del año dos mil uno, expedido por la Dirección General de Vialidad de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno del Estado de México.
- Que cuenta con el Dictamen de Impacto Ambiental número 21203/Resol/509/01 del veintidós de octubre del año dos mil uno, emitido por la Dirección General de Normatividad de la Secretaría de Ecología del Gobierno del Estado de México.

- Que el presente Acuerdo constituye un acto de autoridad motivado y fundado para atender las necesidades de la comunidad de Tultitlán, Estado de México, por lo que he tenido a bien expedir el siguiente:

A C U E R D O

- PRIMERO:** Se autoriza a las empresas Inmobiliaria Helmer, S.A., e Inmobiliaria Nuevo León, S.A., el cambio de uso del suelo de (CU-250-A) centro urbano media densidad e intensidad a (I-M-N/I-P-N) industria media no contaminante e industrial pequeña no contaminante para los predios denominados El Santo, El Pocito, Porfiria y El Tanque, con una superficie de 5,381.00 metros cuadrados, 29,221.00 metros cuadrados, 6,177.44 metros cuadrados, y 15,689.75 metros cuadrados respectivamente, haciendo un total de 56,469.19 metros cuadrados, ubicado en calle Olivo y Avenida del Pozo sin número, Colonia Recursos Hidráulicos, Municipio de Tultitlán, Estado de México.
- SEGUNDO:** Para llevar a cabo lo establecido en el punto anterior, deberán tramitarse y obtenerse previamente, la licencia estatal del uso del suelo y las demás autorizaciones, permisos y licencias que se requieran.
- TERCERO:** El cambio de uso del suelo que se autoriza, no podrá ser modificado sin la previa autorización expresa de esta Dirección General.
- CUARTO:** Se deberá dar cabal cumplimiento a la normatividad establecida en el Estudio de Impacto Urbano número EIU./080/01, de fecha veintiocho de noviembre del año dos mil uno, expedido por la Subdirección Regional de Desarrollo Urbano Naucalpan-Huehuetoca de la Dirección General de Operación Urbana; a la consignada en el Dictamen de Capacidad, Incorporación e Impacto Vial No. 21101/2283/2001 de fecha veinte de septiembre del año dos mil uno, expedido por la Dirección General de Vialidad, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes; así como el Dictamen de Impacto Ambiental número 21203/Resol/509/01 del veintidós de octubre del año dos mil uno, expedido por la Dirección General de Normatividad de la Secretaría de Ecología, todas éstas dependencias del Gobierno del Estado de México, además, cumplir con la factibilidad de dotación de servicios DDU/818/2001/2001 del veinticuatro de julio del año dos mil uno, expedido por el Honorable Ayuntamiento de Tultitlán.
- QUINTO:** Se otorga un plazo de 6 meses contados a partir de la fecha de publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno del Estado, para que se concluyan las obligaciones contenidas en el presente documento, debiendo de informar por escrito a esta autoridad de su cumplimiento en el transcurso de los 15 días naturales siguientes a la conclusión del plazo fijado.
- SEXTO:** De conformidad a lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 33 de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, este Acuerdo no constituye modificación alguna al Plan del Centro de Población Estratégico de Tultitlán, toda vez que no se alteran las características de la estructura urbana prevista de dicho centro de población ni las de su imagen.
- SEPTIMO:** Con fundamento en el artículo 94 fracción IX del Código Financiero del Estado de México y Municipios, deberá cubrir ante la Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de México, una cuota equivalente a 50 días de salario mínimo general del área geográfica de la zona económica "A", por concepto de la presente autorización, así como la cantidad que corresponda por el pago de los derechos relativos a la publicación de este Acuerdo en la Gaceta del Gobierno del Estado.
- OCTAVO:** El incumplimiento a cualquiera de las obligaciones que se consignan en este Acuerdo y a las contenidas en los oficios a que se refieren los puntos que anteceden, traerá como consecuencia la imposición de las medidas de seguridad y sanciones que correspondan.
- NOVENO:** La presente autorización deja a salvo los derechos de terceros.

T R A N S I T O R I O S

- PRIMERO:** Este Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta del Gobierno del Estado.
- SEGUNDO:** Este Acuerdo deberá de enviarse al Registro Público de la Propiedad para que se realicen las respectivas anotaciones al margen o al calce de las inscripciones correspondientes, en términos de lo dispuesto por los artículos 116 y 120 del Reglamento del Registro Público de la Propiedad, así como enviarse al Archivo de Planes de Desarrollo Urbano a cargo de la Dirección General de Operación Urbana del Gobierno del Estado de México.

Dado en la Ciudad de Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil dos.

EL DIRECTOR GENERAL DE OPERACION URBANA

**ARQ. VICTOR MANUEL CHAVEZ ALVARADO
(RUBRICA).**

AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE JILOTEPEC
E D I C T O**

En el expediente número 470/1995, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el LICENCIADO ENRIQUE F. VALERO CONZUELO y otro, en su carácter de endosatarios en procuración de U.C.A.I.N.E. S.A. DE C.V., en contra de MARIA ELENA IRMA NOGUEZ SANCHEZ, GERARDO ORDOÑEZ SANCHEZ Y HECTOR MAURICIO ORDOÑEZ SANCHEZ, el Juez Civil de Primera Instancia de Jilotepec, México, señaló las once horas del día dieciocho de febrero de dos mil dos, para que tenga lugar la primera almoneda de remate, del inmueble ubicado en camino vecinal, domicilio conocido, sin número en Dexcari Bajo, Municipio de Jilotepec, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 100.00 m con María de Lourdes Noguez S., al sur: 100.00 m con Enrique Calderón; al oriente: 65.00 m colinda con Isabel Noguez S., y al poniente: 65.00 m con callejón, con una superficie de: 6500.00 m2. Sirviendo como base legal para el remate la cantidad de: \$117,000.00 CIENTO DIECISIETE MIL PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes referida, por lo que se convocan postores y se citan acreedores, actor y demandado para la celebración de la misma, se expiden estos edictos para su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este H. Juzgado.- Se expiden estos edictos a los dieciocho de enero de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús López Flores.-Rúbrica.

297.-28, 31 enero y 6 febrero.

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
E D I C T O**

En el expediente número 52/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RAMÓN MIRANDA ANAYA, se dictó un auto que a la letra dice: "... Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, se señalan las once horas del día cinco del mes de marzo del año dos mil dos, para que tenga verificativo el desahogo de la primera almoneda de remate, respecto de los bienes embargados en el presente juicio por lo que se ordena su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días y debiendo fijar una copia de la publicación en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, el cual será sobre los siguientes bienes embargados, "un estéreo marca Sony con tornamesa con serie número YA415290, modelo PSLX56, con amplificador serie número 4027925, modelo HCD-N255, radio AM, FM., con operación a control remoto, con operación a control doble casetera digital, con plato para cinco discos compactos con dos bafes de la misma marca, modelo 55-LB255, serie 4101088, color negro uno y el otro del mismo modelo, pero serie 4101087, con su control remoto, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$2,500.00 (DOS MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), un televisor Broksonic, con imagen en colores con operación a control remoto, modelo CTV-4563TCC con pantalla de catorce pulgadas con mueble de plástico color negro, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$1,400.00 (UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), asimismo una video grabadora de la marca Packard Bell, formato VHS, modelo VCR 52DHU color negro, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que convóquese a los postores y cítese a acreedores a la almoneda referida..." Así lo acordó y firma la Ciudadana Licenciada María del Pilar Torres Miranda, Juez Mixto de Cuantía Menor de Tenango del Valle México, quien actúa legalmente con Secretario M. en D. H. Benito López Aguilar, que autoriza y da fe.-C. Secretario.-Rúbrica.

382.-4, 6 y 7 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 1523/93, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por GISELA SEVERIANO JUAREZ, contra HUGO A. GARDUÑO CAMPA. El Juez Cuarto Civil de Primera Instancia de Toluca, señaló las doce horas con treinta minutos del día veintidós de febrero del año dos mil dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate sobre el bien mueble embargado en el presente Juicio, consistente en una camioneta estaquitas, marca Nissan, estándar, modelo 1990, color blanco, con caja cerrada, con pintura maltratada con placas de circulación LV-9010 del Estado de México, con número de serie 0G720-09480-9666221. Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en la tabla de avisos de este Juzgado y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$40,635.00 (CUARENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.). Convóquense postores.- Toluca, México, a diecisiete de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Mireya Beatriz Alanís Sánchez.-Rúbrica.

386.-4, 6 y 7 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Mediante proveído dictado en fecha veintinueve de enero del año dos mil dos, en el expediente número 526/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el endosatario en procuración de la EMPRESA CENTRO LLANTERO DE TOLUCA, S.A. DE C.V. en contra de EDUARDO RAYMUNDO NAVA MARTINEZ, el suscrito Juez del conocimiento del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, señala las once horas del día veintiocho de febrero del dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto de los bienes embargados los cuales consisten en: un televisor marca Sony Trinitrón de veintidós pulgadas, modelo (KV21ME42/8), color gris con negro a colores, serie (4135196) chasis (BA-4D), sin antena, sin control remoto, en regulares condiciones de uso, sin comprobar su funcionamiento, un nintendo sesenta y cuatro, color naranja, dos botones y cuatro contactos, con control color morado, con ocho botones, en regulares condiciones de uso, sin comprobar su funcionamiento, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$3,300.00 (TRES MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), en que fueron valuados los bienes embargados por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes por lo que convóquese postores y anúnciese su venta por tres veces dentro de tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos de este Juzgado, dado en la ciudad de Toluca, México a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Guadalupe de la Rosa Espinoza.-Rúbrica.

376.-4, 6 y 7 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

En el expediente número 1407/2001, la C. MARIA ELENA MARTINEZ MORENO, en su propio derecho, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuum, respecto del inmueble ubicado en: calles de Revolución, manzana 3, lote 76, colonia Francisco Villa, Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 25.00 m con lote 82, al sur: en 25.00 m con lote baldío, al oriente: en 20.00 m con lote 75, y al poniente: en 20.00 m con lote 77. Con una superficie total de: 500.00 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en esta Ciudad, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el predio motivo de las presentes diligencias, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho, lo hagan valer en términos de ley. Se expiden a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Pantoja Sánchez.-Rúbrica.

164-A1.-28, 31 enero y 6 febrero.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 728/2001.
SEGUNDA SECRETARIA.
JUICIO: ESCRITO (USUCAPION).

RAFAEL GALICIA.

MARIO OSCAR GALICIA SANDOVAL, por su propio derecho la demanda las siguientes prestaciones: a).- Que se declare judicialmente que se ha consumado la usucapion a su favor y que por lo mismo ha adquirido la propiedad de la fraccion del terreno denominado Memetta, que se encuentra ubicado en el poblado de San Bernardino, perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, México, cuyas medidas, colindancias y superficie se describen en el escrito de demanda, b).- Que se ordene la inscripción de la sentencia ejecutoriada que se dicte en el presente juicio, en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta ciudad de Texcoco, México, para que le sirva de título de propiedad, previa la cancelación y tildación parcial de la inscripción que aparece a favor de la parte demandada señor RAFAEL GALICIA.

El Juez Tercero Civil de Texcoco, en auto dictado a 13 de diciembre de este año, ordenó emplazarle por edictos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación en esta localidad, haciéndole saber que deberá presentarse a contestar la demanda formulada en su contra dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos de la última publicación y señalar domicilio para recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las posteriores notificaciones se le realizarán por medio de Lista y Boletín Judicial, Texcoco, Estado de México, a los diecinueve días del mes de diciembre del año 2001 dos mil uno.-Doy fe.-Notificadora, Lic. Luz María Hernández Ramos.-Rúbrica.

36-B1.-14, 24 enero y 6 febrero.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 688/2001.

DEMANDADOS: JUANA HERNANDEZ COLIN E INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES DEL CENTRO SOCIEDAD ANONIMA.
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

VICENTE BARCENAS LEAL, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapion, respecto al lote de terreno número veintinueve, manzana sesenta y dos, de la Colonia Aurora, actualmente Benito Juárez de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote 28; al sur: 17.00 m con lote 30; al oriente: 09.00 m con calle Gaviota; al poniente: 09.00 m con lote 3, con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por medio de Lista y Boletín Judicial en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la secretaria del juzgado las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcōyotl, Estado de México, a los ocho días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Martiniano Garduño Pérez.-Rúbrica.

34-B1.-14, 24 enero y 6 febrero.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO 747/2001.
NOTIFICAR Y EMPLAZAR A: FROYLAN GONZALEZ CORONA Y MARGARITO GONZALEZ LUQUEÑO.

En el expediente número 893/2000, relativo al juicio ordinario civil nulidad de contrato de compra venta, promovido por JUAN ISLAS RUIZ en contra de FROYLAN GONZALEZ CORONA Y MARGARITO GONZALEZ LUQUEÑO, respecto del lote de terreno denominado "Acuitlapilco Primero", ubicado en Avenida Acuitlapilco, que hoy se identifica como lote tres, manzana uno, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m colinda con lote 4, propiedad de Margarito Rodríguez Montoya; al sur: 30.00 m colinda con lote dos, propiedad de Yaneli Robles Jaimes; al oriente: 10.00 m colinda con Avenida Acuitlapilco; y al poniente: 10.00 m y colinda con Dionisio Castillo, con una superficie total aproximada de 300.00 metros cuadrados, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, con el apercibimiento que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones personales se le harán por Lista y Boletín Judicial, fíjese un ejemplar del presente edicto en los estrados de este juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación en este distrito judicial, Chimalhuacán, México, a cinco de octubre del año dos mil uno.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Dolores Abundes Granados.-Rúbrica.

35-B1.-14, 24 enero y 6 febrero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 24/2002, relativo a la jurisdicción voluntaria diligencias de información ad-perpetuam, promovidas ante este juzgado, por JESUS HERNANDEZ PEREZ, respecto de una fracción de terreno denominado "El Solar", ubicado en calle Dolores número 12, Barrio Tlatilco, municipio de Teoloyucan, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 38.00 m y linda con Jorge Hernández; al sur: 38.00 m y linda con Mario Hernández Pérez; al oriente: 16.90 m y linda con María Pérez Roque; y al poniente: 17.60 m y linda con camino público, con una superficie aproximada de 655.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, para conocimiento de la persona que se crea con mejor derecho comparezca a este tribunal a deducirlo en términos de ley, se expiden a los veintitrés días del mes de enero de dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia S. Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

168-A1.-29 enero, 1 y 6 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

ROGELIO GARCIA CHOREÑO, por su propio derecho, promueve ante este Juzgado, en el expediente 557/2001, diligencias de información ad-perpetuum, en la vía jurisdicción voluntaria, respecto del terreno e inmueble de propiedad particular denominado "Sin nombre", ubicado en: calle Villa Hermosa s/n, del barrio de la Cañada, del municipio de Huehuetoca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m colinda con Juana Villa Falcón, al sur: 20.00 m colinda con María de los Angeles Fernández Hernández, al oriente: 15.00 m colinda con María de los Angeles Fernández Hernández, al poniente: 15.00 m colinda con calle Villa Hermosa. Con una superficie de 300.00 m2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este Tribunal a deducirlo. Expedido en Cuautitlán, México, a los diecisiete días del mes de enero del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Astrid Lorena Aviléz Villena.-Rúbrica.

176-A1.-29 enero, 1 y 6 febrero.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEX.
E D I C T O**

EXPEDIENTE 378/98-II

EDGAR SANDOVAL CAZARES, en su carácter de endosatario en procuración del señor MIGUEL TELLEZ LUCIO, en contra de RITA MARIA GONZALEZ ORNELAS Y JOSE MARGARITO ORNELAS, relativo al juicio ejecutivo mercantil, bajo el expediente marcado con el número 378/98, el Juez Primero Civil de Primera Instancia de Ecatepec de Morelos, Estado de México, señaló las doce horas con treinta minutos del día trece de febrero del año dos mil dos, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda del bien inmueble embargado en autos por lo que, convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta del juzgado, sin que en ningún caso medien menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, sirviendo como base para el remate para el inmueble la cantidad de \$ 164,000.00 (CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo que fue fijado al inmueble ubicado en calle Marcelino Martínez hoy calle Juárez, de la Colonia Margarito F. Ayala, localidad de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 18.00 m y linda con solar número tres; al noroeste: 14.96 m y linda con calle Marcelino Martínez; al sureste: 17.38 m y linda con pueblo de Santo Tomás Chiconautla; al suroeste: 10.36 m con solar número cinco y en 16.06 m con solar uno, con una superficie total de 346.24 metros cuadrados que le fiere fijado al inmueble antes descrito, siendo postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes de dicho precio, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 762 y 763 del Código de Procedimientos Civiles en aplicación supletoria a la Legislación Mercantil, asimismo publíquense los edictos en el distrito en que se ubica el bien en la puerta del Juzgado correspondiente, según ha quedado ordenado.

Dado en Ecatepec de Morelos, a los nueve días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.-Rúbrica.

162-A1.-28, 31 enero y 6 febrero.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

SE CONVOCA POSTORES.

En los autos relativos al juicio especial hipotecario promovido por BANCOMER. S.A. en contra de LOERA VAQUERO ALFONSO, expediente 686/98, el C. Juez Tercero de lo Civil en el D.F. LICENCIADO MIGUEL ANGEL LOPEZ MONDRAGON, ordenó sacar a remate en primera almoneda, el bien inmueble ubicado en Avenida Atizapán número 74 edificio H, Departamento 8, fraccionamiento Las Alamedas, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalhepantla, Estado de México, sirviendo como base del remate, la cantidad de \$407,000.00 (CUATROCIENTOS SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) valor del avalúo, siendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes, del valor de avalúo, señalándose para tal efecto, las nueve horas con treinta minutos del día dieciocho de febrero del presente año, para que tenga verificativo la audiencia de remate de primera almoneda. Se convocan postores.

Para su publicación en la Receptoría de Rentas, y en los lugares de costumbre en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, por dos veces debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última y la fecha de remate igual plazo. México, Distrito Federal a 15 de enero del año dos mil dos.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Serafin Guzmán Mendoza.-Rúbrica.

135-A1.-24 enero y 6 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

FORTINO MOLINA BECERRIL.

En los autos del expediente número 1315/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre usucapión, promovido por RICARDO MOLINA OLMOS, en contra de FORTINO MOLINA BECERRIL, le demanda el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A).- El reconocimiento de la prescripción positiva o usucapión que ha operado en favor del actor, respecto de una fracción de terreno denominado "El Pozo", ubicado en el poblado de Los Reyes Jocotitlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 52.14 m con Fortino Molina Becerril, al oriente: 102.22 m con Camino Real que baja del monte, al sur: 58.86 m con Camino Real que conduce a la Hacienda de Pastejé y al poniente: 104.56 m con Blas Nava", con una superficie de: 00-57-38 hectáreas, B).- Como consecuencia de lo anterior, la declaración judicial de que se ha convertido en propietario del terreno antes descrito, C).- El pago de gastos y costas que origine la tramitación de este juicio. Ignorando su domicilio el Juez del Conocimiento ordenó emplazarlo por el siguiente medio, haciéndole saber de la demanda entablada en su contra para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, a este H. Juzgado a dar contestación a la instaurada en su contra y hacer valer las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de la Ciudad de Ixtlahuaca, México, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de ley que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le realizarán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la población.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los siete días del mes de enero de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Angélica Gómez de la Cortina Nájera.-Rúbrica.

76.-14, 24 enero y 6 febrero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

CELESTINO VELAZQUEZ Y EDUARDO GACET, ANTONIO MARTINEZ DOMINGUEZ Y MANUEL CASAS Y MANUEL QUIROGA y actuales colindantes ARTURO MORAN RAMIREZ, HERLINDA DOMINGUEZ VIUDA DE MARTINEZ, GERMAN JUVENAL GUTIERREZ GARCIA, ARECELI DE AVILA SANDOVAL Y MARIA DEL PILAR SEVILLA JASSO. Que en los autos del expediente número 1012/2001, relativo al Juicio de Jurisdicción Voluntaria información de Dominio, promovidas por ROBERTO QUIROGA ACOSTA del inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre número 100 Centro, Municipio de Nicolás Romero, Estado de México, con una superficie total de 720.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 45.00 m con Celestino Velázquez y Eduardo Gacet, actualmente Panadería La Espiga de Oro, señor Arturo Morán Ramírez, al sur: 45.00 m con Antonio Martínez Domínguez, actualmente Consultorio Dental o señora Herlinda Domínguez viuda de Martínez, al oriente: 15.80 m con Avenida 16 de Septiembre y/o Cantina La Victoria señor Germán Juvenal Gutiérrez García, al poniente: 15.80 m con Manuel Casas y Manuel Quiroga o María del Pilar Sevilla Jasso. Ordenándose por auto de fecha cuatro de diciembre del año dos mil uno, su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las partes que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este Tribunal a deducirlo en términos de ley, fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias. Asimismo cítese a la autoridad municipal correspondiente, a los colindantes, a las personas que figuren en los registros fiscales de la oficina rentística del Estado y dese la intervención que le compete al Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado, haciéndoseles las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.- Se expide para su publicación a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lilia Ana Corte Angeles.-Rúbrica.

197-A1.-31 enero, 6 y 11 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado en el número 106/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. MARISOL GONZALEZ GUTIERREZ, en su carácter de endosatario en procuración de MARGARITO CORTES LOPEZ en contra de SILVESTRE GARCIA MARTINEZ, y HERIBERTA GALICIA CONTRERAS, se han señalado las diez horas del día cinco de marzo de dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de bien mueble embargado en el presente juicio consistente en un vehículo de la marca Chevrolet, tipo microbús, modelo 1990, de color gris con franjas azules y doradas, placas de circulación 131DY, con número de serie 3GCHP42L9LM197796, con un valor asignado por los peritos de \$25,000.00 (VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), siendo postura legal las dos terceras partes del precio fijado para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la tabla de avisos de este Juzgado. Se expiden el veintiocho de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Lidia S. Vázquez Saldaña.-Rúbrica.

200-A1.-31 enero, 6 y 11 febrero

**JUZGADO CUADRAGESIMO SEGUNDO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

C. RAUL MEDINA MOYA.
SECRETARIA "B".
EXPEDIENTE: 22/99

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCO INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT antes MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de RAUL MEDINA MOYA, expediente 22/99, el C. Juez Cuadragesimo Segundo de lo Civil, dictó un acuerdo que a la letra dice: México, Distrito Federal a dieciséis de noviembre de dos mil uno. Con el curso de cuenta se tiene por presentado al C. JOSE ARTURO DELGADO FADUL, en su carácter de apoderado legal de la parte actora... Al estar el presente caso dentro de los supuestos a que alude la fracción II del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar al demandado RAUL MEDINA MOYA... haciéndole de su conocimiento que existe una demanda instaurada en su contra y que se le concede el término de sesenta días para producir su contestación a dicha demanda, quedando a su disposición las copias simples de traslado correspondientes en la Secretaría del Juzgado, en la inteligencia de que el término para contestar la demanda empezará a contar a partir del día siguiente hábil de la última publicación. Notifíquese. Lo acordó y firma el C. Juez. Doy fe. Al calce dos firmas. El C. Juez Cuadragesimo Segundo de lo Civil, dictó un acuerdo que la letra dice: México, Distrito Federal, a veinticinco de enero de mil novecientos noventa y nueve. Con el escrito de cuenta fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno. Guárdese en el seguro del Juzgado la documentación que se acompaña. Se tiene por presentado a HILDA XOCHITL ORTIZ VAZQUEZ, como apoderada de BANCO INVERLAT, S.A., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERLAT, antes BANCO MULTIBANCO COMERMEX, S.A., personalidad que acredita y se le reconoce en términos del poder notarial exhibido, demandando en la vía especial hipotecaria de RAUL MEDINA MOYA, el pago de la cantidad de \$613,648.69 (SEISCIENTOS TRECE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 69/100 M.N.) ó 231,926.42 UDIS. Por concepto de suerte principal y demás prestaciones que se detallan en el escrito inicial de demanda. Notifíquese. Lo acordó y firma el C. Juez.-Doy fe. Al calce dos firmas. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico Diario de México y en el Boletín Judicial. México, D.F., a 22 de noviembre de 2001.-La C. Secretaria de Acuerdos "B", Lic. María de Lourdes Mendoza.-Rúbrica.

192-A1.-31 enero, 6 y 11 febrero.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO:

En el expediente número 635/01, AGUSTIN SANCHEZ BASTIDA, por su propio derecho, promueve en la vía jurisdicción voluntaria las diligencias de inmatriculación o información ad-perpetuam, respecto de un mueble que se ubica en San Miguel Almoloyan (Barrio El Centro), municipio de Almoloya de Juárez, Distrito de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.00 m con Roberto Márquez Alvarez; al sur: 35.00 m con Pedro Arriaga Sánchez; al oriente: 106.50 m con Agustín Sánchez Bastida; al poniente: 107.50 m con río. Con una superficie de 3,727.50 m2. AGUSTIN SANCHEZ BASTIDA, ha poseído dicho inmueble en forma pacífica, continua, pública y a título de dueño. Se expiden para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad. Toluca de Lerdo, Capital del Estado de México, a los veintidós días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Alejandra Nava Castañeda.-Rúbrica.

288.-28, 31 enero y 6 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 2181/93.
PRIMERA SECRETARIA.
SE CONVOCAN POSTORES.

MA. AMPARO ZUÑIGA GURRIA Y AURELIO RAMON DE AVILA Y ROMERO endosatarios en procuración de BANCO INTERNACIONAL S.A., promueven juicio ejecutivo mercantil, en contra de JOSE MANUEL GAYOSSO LUNA Y CELIA RUIZ GARCIA, el Juez Segundo de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, México, señaló las once horas del día uno de marzo del año dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien embargado en el presente juicio ubicado en Gobernador Alfredo Zárate Albarrán, lote número doce, manzana diecisiete, sección "B", colonia Granjas Valle de Guadalupe, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con un valor de \$446,000.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS CERO CENTAVOS), sirviendo como postura legal la cantidad antes señalada, se apercibe a los postores para el caso de que su postura sea en efectivo, lo deberán hacer mediante billete de depósito a nombre de este Juzgado. Cítese personalmente a los demandados para que comparezcan a la almoneda de referencia.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, y en la tabla de avisos de este Juzgado, debiendo mediar un término no menor de siete días entre la publicación y la fecha de almoneda, Ecatepec de Morelos, veintidós de enero del año dos mil dos.-Primer Secretario, Lic. Mario Ruiz Hernández.-Rúbrica.

340.-30 enero, 6 y 12 febrero.

**JUZGADO VIGESIMO SEPTIMO DE LO CIVIL
MEXICO, D.F.
E D I C T O**

RECICLADORA NACIONAL DE PLASTICOS Y METALES, S.A. DE C.V.
EXPEDIENTE: 30/2000.
SECRETARIA "B".

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO INTERNACIONAL S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO BITAL en contra de RECICLADORA NACIONAL DE PLASTICOS Y METALES, S.A. DE C.V., SERGIO OTHON BONILLA RINCON, JUSTINA YOLANDA CASTRO ALARCON o YOLANDA CASTRO ALARCON Y SERGIO EDGAR BONILLA CASTRO, expediente 30/2000, Secretaría "B", por acuerdos de fecha cuatro de julio, primero y veinte de agosto, diecinueve y veinte de septiembre y trece de noviembre del año dos mil uno, la C. Juez por ministerio de ley, ordenó emplazar a la codemandada RECICLADORA NACIONAL DE PLASTICOS Y METALES, S.A. DE C.V., en términos del artículo 122 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil por medio de edictos, haciéndole saber que quedan a su disposición las copias de traslado correspondientes en el local de este Juzgado y que cuenta con quince días a partir de la última publicación de los edictos, para que hagan valer sus derechos y contesten la demanda enderezada en su contra.

Para su publicación en la GACETA Oficial del Estado de México, por tres veces de tres en tres días. México, D.F., a 22 de noviembre del 2001.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Anibal Rodríguez Alvarado.-Rúbrica.

339.-30 enero, 6 y 12 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE-SANTIAGO
TIANGUISTENCO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 535/99, relativo al Juicio: Ejecutivo Mercantil, promovido por ARTURO CHAVEZ DE LA ROSA, en contra de FRANCISCO FLORES SEGURA, AMALIA ESCOBEDO JIMENEZ Y MARCELA FLORES ESCOBEDO, el Juez del Conocimiento señaló las diez horas del día veintiocho de febrero del año dos mil dos, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio consistente en: Un inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Profesor Carlos Hank González y calle Joaquín Arcadio Pagaza de la Cabecera Municipal de Almoloya del Río, Distrito de Tenango del Valle, Estado de México, predio denominado "El Solarito" inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito Judicial a nombre del demandado FRANCISCO FLORES SEGURA, en el Libro Primero, Sección Primera, bajo la partida número: 1252 de fecha veintisiete de agosto de 1973, que mide y linda; al norte: 30.00 m con camino a Ixtlahuatenco; al sur: 30.00 m con Barranca; al oriente: 18.00 m con carretera y al poniente: 25.55 m con Pablo Silvas.

Y se expiden para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días, así como a través de los avisos que se fijan en la tabla de avisos de este Juzgado; sirviendo de base para la presente almoneda la cantidad de \$135,000.00 (CIENTO TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), cantidad que resultó una vez hecha la deducción del diez por ciento que marca la ley, convóquese postores los cuales deberán aportar la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado para el remate, en términos de lo dispuesto por el artículo 768 del Código Adjetivo, aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.- Y se expiden en la Ciudad de Santiago Tianguistenco, México, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Anita Escobedo Ruiz.-Rúbrica.

327.-30 enero, 6 y 12 febrero.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN
E D I C T O**

En los autos del expediente número 2986/90-2, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LETRASEC DE MEXICO, S.A. DE C.V., en contra de SITRASEC, S. A. DE C.V., se señalan las trece horas del día veintidós de febrero del año dos mil dos, para que tenga verificativo el remate en segunda almoneda del bien inmueble ubicado en casa número cuarenta y cuatro, de la manzana "O", del grupo "F", del conjunto habitacional en condominio horizontal, ubicado en el número 1818 de la avenida Taxqueña, en México Distrito Federal, con una superficie total de: 96.00 m2., descripción general del inmueble: edificado en dos plantas, sala, comedor, cocina y medio baño en la planta baja, en la parte posterior un pequeño jardín, en la planta alta, tres recamaras, un baño completo, sirviendo de base como postura legal para dicho remate la cantidad de \$177,000.00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.).

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y tabla de avisos de éste Juzgado, así como en la tabla de avisos del Juzgado de la Ciudad de México, Distrito Federal, dado en la Ciudad de Naucalpan de Juárez, México, a los veintidós días del mes de enero del dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciada Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

178-A1.-30 enero, 6 y 12 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A LA PERSONA MORAL ORYX DE TOLUCA, S.A.
POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

SE LES HACE SABER:

Que por desconocerse su domicilio en donde se les pudiera emplazar, en los autos del expediente número 339/2001, relativo al juicio ordinario civil, promovido por LINFA EUSTOLIA VELAZQUEZ ALVAREZ DE MIRANDA, el Juez del conocimiento por auto de fecha diez de enero del año dos mil dos, ordenó se proceda a hacer el emplazamiento a la demandada ORYX DE TOLUCA, S.A., por edictos, para lo cual expidarse estos los cuales deberán contener una relación sucinta de la demanda, hágase la publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO de esta entidad y en un periódico de mayor circulación, debiendo contener estos una relación sucinta de la solicitud del promovente la cual se publicará por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, haciéndosele saber que deberá presentarse por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, debidamente identificada al local de este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, dentro de un término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación del edicto, apercibido para el caso de no comparecer dentro de dicho término se seguirá al juicio en su rebeldía, teniéndose como domicilio subsecuente para recibir notificaciones de carácter personal la lista y el boletín judicial en términos del artículo 184, 185 y 195 del Código Adjetivo Civil en vigor, fijándose además en la puerta del Juzgado una copia íntegra del edicto y del auto que admite la demanda por todo el tiempo del emplazamiento y, si pasado ese término no comparece, por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se tendrá por bien hecho el emplazamiento y como sabedor de la solicitud del promovente, por lo que se les hace saber a ustedes que: a).- La declaración judicial de que se ha consumado y operado en mi favor la usucapión y como consecuencia de ello se me declare propietaria del bien inmueble identificado como el área privativa número 39, del lote 9, sección C, del condominio horizontal para uso habitacional plurifamiliar y unifamiliar, construido sobre una fracción de la fracción segunda, del antiguo Rancho San Javier ubicado en el municipio de Metepec, México, con una superficie de 72.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 metros con área privativa, número 40, al sur: 12.00 metros con área privativa, número 38, al oriente: 6.00 metros con accesos comunes, al poniente: 6.00 metros con propiedad de ORYX DE TOLUCA, S.A., el anterior inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad del distrito judicial de Toluca, México, en el libro primero, sección primera, volumen 245, partida 763, a fojas 46, vuelta de fecha 25 de septiembre de 1986, a nombre de la persona moral ORYX DE TOLUCA S.A., B).- Como consecuencia de lo anterior la inscripción de la sentencia definitiva que dicte en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, así como la anotación marginal que al respecto se asiste en la partida registral mencionada en la prestación que antecede, correspondiente a la mención de que el inmueble pasa a mi favor, C).- El pago de los gastos y costas que el juicio origine hasta su total terminación. Dados a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación, que se publique en el último domicilio del futuro demandado.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

248.-24 enero, 6 y 18 febrero.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 809/01, relativo al juicio ordinario civil, promovido por LUCIO ZAVALA CERON, en contra de ALFREDO MARTINEZ ACOSTA Y JAIME VALDEZ MIRANDA, el Juez Décimo Civil del distrito judicial de Tlalnepanltla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, dictó un auto que a la letra dice: Acuerdo. Atizapán de Zaragoza, Estado de México, quince de noviembre del año dos mil. Con el escrito de cuenta se tiene por presentado a LUCIO ZAVALA CERON, visto su contenido, el estado que guardan los autos y de conformidad con lo preceptuado por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, toda vez que se desconoce el paradero de la parte demandada ALFREDO MARTINEZ ACOSTA y JAIME VALDEZ MIRANDA, procédase a emplazar a los mismos por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda debiéndose publicar por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta entidad citando a la demandada y haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días hábiles siguientes, al en que surta sus efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra y a oponer las excepciones y defensas que tuviere. Asimismo fijese en los estrados del tribunal el edicto correspondiente por el tiempo que dure el emplazamiento, con el apercibimiento de que si pasado el término no comparece por sí o por apoderado a contestar la demanda se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial. Notifíquese. Así lo acordó y firma la Licenciado JUAN CARLOS COLIN RICO, Juez Décimo de lo Civil del distrito judicial de Tlalnepanltla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, quien actúa en forma legal con Secretario de Acuerdos, que autoriza y da fe.-Doy fe.

Para ser publicados en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico local de mayor circulación por tres veces de ocho en ocho días.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

138-A1.-24 enero, 6 y 18 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 604/2001.
SEGUNDA SECRETARIA.

GUADALUPE SANTOS ROSALES.

CIRO RAMOS LOPEZ, por su propio derecho le demanda juicio escrito (usucapión), respecto del lote de terreno y construcción número 24, manzana 50, zona 01, del Ex-ejido de San Vicente Chicoloapan, Estado de México. El Juez Tercero Civil de Texcoco, por auto dictado el once de enero del año dos mil dos, ordenó emplazarlo por edictos que deberán publicarse por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico de mayor circulación de esta localidad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Adjetivo en consulta. Texcoco de Mora, enero 16 del año dos mil dos.-Notificado a el Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Luz María Hernández Ramos.-Rúbrica.

100-B1.-24 enero, 6 y 18 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR
TULTITLAN, MEXICO
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 248/01, relativo al Juicio Especial de Desahucio promovido por JOSE GUADALUPE MORALES HERNANDEZ en contra de VICTORIA GARDUÑO VAZQUEZ, la Ciudadana Juez ha dictado un auto que a la letra dice:

AUTO.- Tultitlán, México, nueve de enero del año dos mil dos.

A sus autos el escrito de cuenta, visto su contenido y visto el informe que rinde ante este Juzgado la Subprocuraduría de Justicia en el Valle de Cuautitlán, así como el informe rendido por el comandante MANUEL CHAVEZ MIRANDA, Subdirector de Seguridad Pública del H. Ayuntamiento de Tultitlán, Estado de México, y desprendiéndose de estos que no fue posible localizar el domicilio de la demandada VICTORIA GARDUÑO VAZQUEZ, con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, como lo solicita, notifíquese por medio de edictos que contengan una relación sucinta de la demanda y publíquese por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de circulación en esta población, haciéndosele saber que debe de presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto en el artículo 195 del Código Procesal en la materia, esto con la finalidad de dar cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha diecisiete de octubre del año dos mil uno.-Quedando a disposición de la parte actora los oficios correspondientes, para la debida publicación de los edictos respectivos.-Notifíquese.-Así lo acordó y firma la Licenciada Juana Dávila Flores, Jueza del Juzgado de Cuantía Menor de Tultitlán, quien actúa en forma legal testigos de asistencia que autorizan, firman y dan fe de todo lo actuado.-Damos Fe.-Tultitlán, México, 18 de enero de 2002.-Testigos de Asistencia. Lic. María del Socorro Martínez Ruiz.-Rúbrica.-Testigo de Asistencia, Lic. María Cristina Núñez Palencia.-Rúbrica.

141-A1.-24 enero, 6 y 18 febrero.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

CARMEN RIVERA HERNANDEZ.

ARACELI ARRIAGA, por su propio derecho, en el expediente número 730/2001, que se tramita en este Juzgado le demanda la usucapación respecto del lote de terreno número 10 de la manzana 73, ubicado en calle Malinche número 130, de la Col. José Vicente Villada, Primera Sección de esta Ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 21.50 m con lote 09; al sur: 21.50 m con lote 11; al oriente: 10.00 m con calle; al poniente: 10.00 m con lote 21. con una superficie total de: 215.00 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto conteste la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro del término indicado se seguirá el Juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme las reglas para las personales. Fijese en la tabla de avisos copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento; queda a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Juzgado, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación de esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio". Se expide el presente en Nezahualcóyotl, México, a los dieciocho días de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcóyotl, Lic. Francisco Javier Reyes Sánchez.-Rúbrica.

95-B1.-24 enero, 6 y 18 febrero.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

FORTINO MOLINA BECERRIL.

En los autos del expediente número 1331/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil sobre usucapación promovido por RICARDO MOLINA OLMOS, en contra de FORTINO MOLINA BECERRIL y Registrador Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Judicial de Ixtlahuaca, México, le demanda el cumplimiento de las siguientes prestaciones: A).- Del señor FORTINO MOLINA BECERRIL, la usucapación, que a su favor se ha consumado respecto de una casa y terreno, ubicado en el poblado de Los Reyes, Jocotitlán; con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 123.57 m con Juan Martín; al sur: 86.91 m con Saturnina Becerril; al oriente: 57.60 m con Camino Real y al poniente: 128.29 m con Gonzalo Molina Benito de Jesús y una barranca, en dicho inmueble se encuentra construida una casa que se compone de dos piezas para habitación y una cocina, su construcción es de muros de adobe, muros de adobe, techo de teja y pisos de ladrillo, ocupando lo construido un sitio de 52 metros cuadrados y la superficie total del predio es de 1-14-22 hectáreas; B).- En consecuencia de la prestación anterior, la declaración mediante sentencia firme de que ha operado en su favor dicha usucapación y que ha adquirido por ende la propiedad del inmueble objeto de esta demanda, para que tal sentencia le sirva de título de propiedad y sea inscrito en el Registro Público de la Propiedad de este Distrito Judicial; C).- El pago de gastos y costas que se originen en la tramitación de este Juicio y D).- Del Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este Distrito, la tildación y cancelación de la inscripción que de ese inmueble está hecha a nombre del demandado FORTINO MOLINA BECERRIL, y se inscriba a su favor dicho inmueble. Ignorando su domicilio el Juez del Conocimiento ordenó emplazarle por el siguiente medio, haciéndole saber de la demanda entablada en su contra para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, a este H. Juzgado a dar contestación a la instaurada en su contra y hacer valer las excepciones y defensas que tuviere, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de la Ciudad de Ixtlahuaca, México, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de ley que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le realizarán por medio de lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la población.- Dado en la Ciudad de Ixtlahuaca, México, a los diecisiete días del mes de enero de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Ma. Angélica Gómez de la Cortina Nájera.-Rúbrica.

252.-24 enero, 6 y 18 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

AURORA INTERNACIONAL, S.A.

SERGIO ARECHIGA CALTZONTZI, por su propio derecho, en el expediente número 682/2001-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión respecto del lote de terreno número 05, manzana 251, de la Colonia Aurora, de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 17.00 m con lote 04, al sur: 17.00 m con lote 06; al oriente: 09.00 m con lote 30; al poniente: 09.00 m con Av. Gral. J. Vicente Villada; con una superficie total de: 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición de la demandada, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de diciembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María del Carmen Hernández Mendoza.-Rúbrica.

98-B1.-24 enero, 6 y 18 febrero.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

JESUS EDUARDO BUSTOS GUERRERO, promueve en el expediente número 706/2001, relativo al juicio ordinario civil sobre otorgamiento y firma de escritura, en contra de FERMIN ARENAS DE PONCE Y GUSTAVO ARENAS PONCE LEON las siguientes prestaciones: A).- El otorgamiento y firma de escritura del terreno y casa habitación en el construida ubicada en el lote de terreno número noventa y ocho, de la manzana ochenta y dos romano, del distrito H. guión treinta y dos, del fraccionamiento Cuautitlán Izcalli, actualmente calle Laguna Luna, número veinte guión "A", colonia Cumbria, municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, B).- El pago de gastos y costas que origine el presente juicio hasta su total solución. Emplácese a los codemandados, FERMIN ARENAS DE PONCE Y GUSTAVO ARENAS PONCE LEON, mediante edictos, los cuales deberán contener una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en la población donde se haga la citación, haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, fijándose en la puerta del tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento y para el caso de no comparecer por sí o por persona que lo represente, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones se le harán mediante lista y boletín judicial. Se expiden a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Dalel Gómez Istrate.-Rúbrica.

137-A1.-24 enero, 6 y 18 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 980/2001.

FABIAN GARCIA MENDEZ.

Se le hace saber que la señora MARIBEL TORRES RESENDIZ, interpuso en su contra demanda de divorcio necesario, reclamándole las siguientes prestaciones: A).- La disolución del vínculo matrimonial que nos une, por la causal prevista en la fracción XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente para el Estado de México, B).- La pérdida de la patria potestad que el demandado ostenta respecto de nuestro menor hijo habido durante el matrimonio de nombre LEONARDO GARCIA TORRES, en términos de lo establecido en la fracción III del artículo 426 del Código Civil Vigente, C).- El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente Juicio. Y al ignorarse su domicilio se le emplaza por medio del presente, haciendo de su conocimiento que deberá comparecer a este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente de que surta efectos la última publicación del mismo; por sí, por apoderado o por gestor a dar contestación a la instaurada en su contra, asimismo señale domicilio donde pueda oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda en sentido negativo haciéndole las posteriores notificaciones por Lista y Boletín Judicial, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado copias fotostáticas simples de la demanda.

Paera su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los nueve días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-La Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. María de los Angeles Alcántara Rivera.-Rúbrica.

96-B1.-24 enero, 6 y 18 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

C. ROSA MARIA ACEVES GUERRERO.

La C. SILVIA ALVA MEJIA, promueve ante el Juzgado Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, bajo el número de expediente 864/2001, relativo al Juicio Ordinario Civil, y le demanda la usucapión, respecto de una fracción de terreno denominado "Tlilhuacan", ubicado en el Pueblo de San Luis Huexotla, Municipio de Texcoco, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 m y colinda con Clara y Adolfo Soto Espinoza, al sur: 10.00 m y colinda con servidumbre de paso; al oriente: 28.00 m y colinda con propiedad privada; al poniente: 28.00 m y colinda con propiedad privada, con una superficie aproximada de: 280.00 metros cuadrados; el Ciudadano Juez dio entrada a la demanda y como la actora ignora el domicilio de la demandada, se ordenó emplazarla, por medio de edictos, para que en el término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, comparezca ante este Juzgado, a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, debiendo apercibirse a la demandada, que si pasado ese término, no comparece al Juicio se seguirá en su rebeldía, teniéndose por contestada la demanda, en sentido negativo y se le hará las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Ordenamiento Legal Invocado.

Para su publicación por tres veces, de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta localidad, se expiden en Texcoco, México, a catorce de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Pedro Arturo Zamudio Corona.-Rúbrica.

97-B1.-24 enero, 6 y 18 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEÑOR MARCO ANTONIO GARCIA REYES.

En el expediente número 1171/01, relativo al juicio de divorcio necesario promovido por ADRIANA MAGDALENA LOPEZ MEDINA en contra de MARCO ANTONIO GARCIA REYES, el Juez Interino Segundo Familiar dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, emplácese por edictos a la parte demandada MARCO ANTONIO GARCIA REYES, mismos que contendrán una relación sucinta de la demanda y que se publicará por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en este lugar, haciéndosele saber que deberá presentarse por sí o por apoderado a contestar la demanda dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Se fijará además, en la puerta de este tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento apercibido que si en ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del mismo ordenamiento legal, asimismo se previene al demandado MARCO ANTONIO GARCIA REYES, para que se abstenga de causar daño físico moral a su cónyuge ADRIANA MAGDALENA LOPEZ MEDINA, con el apercibimiento que de hacerlo se hará acreedor a los medios de apremio que establece el artículo 146 del Código Procesal Civil.-Doy fe.-Atentamente.-Secretario del Juzgado Segundo de lo Familiar de Toluca, México, Lic. Ma. A. Irma Escalona Valdés.-Rúbrica.

244.-24 enero, 6 y 18 febrero.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

A QUIENES SE CREAN CON IGUAL
O MEJOR DERECHO.

En el juicio de Jurisdicción Voluntaria sobre información de dominio, relativo al expediente número 634/01, promovido por JESUS VALLEJO MORENO. El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Toluca, Estado de México, con fundamento en el artículo 888, Fracción IV del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hace saber, a quien se crea con igual o mejor derecho de acreditar la posesión respecto del inmueble ubicado en la calle Matamoros 143, del municipio de Zinacantepec, Estado de México; que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.00 m y colinda con Gabriel Reyes; al sur: 20.00 m colinda con Margarito Pachango; al oriente: 49.50 m y colinda con Teresa Pachango; al poniente: 46.50 m y colinda con Albino Sánchez. Con una superficie de 860.00 m2. Inmueble que fue adquirido por compra-venta con el señor Gabriel Mejía, deberán de comparecer a este Juzgado a deducirlo en términos de ley.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico El Diario de Toluca de esta Ciudad, fijándose un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mejor derecho a fin de que comparezcan a deducirlo en términos de ley. Dado en la Ciudad de Toluca, a los dieciocho días de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Licenciada Norma Alicia Sánchez Esquivel.-Rúbrica.

293.-28, 31 enero y 6 febrero.

**JUZGADO 10º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 991/2001, relativo al juicio jurisdicción información ad-perpetuam, promovidas por CARMEN MIRANDA GOMEZ, respecto del inmueble ubicado en una fracción de terreno ubicado en la calle de Coporo número 9, Colonia Atizapán Centro, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con una superficie total de 117.02 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 07.80 m colindando con el Sr. Márquez; al sur: 12.18 m colindando con Apolonia Rosas; al este: 06.87 m colindando con Salvador Rosas y al oeste: 10.55 m colindando con Fábrica.

Ordenándose por auto de fecha veintiocho de noviembre del año en curso, su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de tres días, se expide para su publicación a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Rendón Jiménez.-Rúbrica.

161-A1.-28, 31 enero y 6 febrero.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

SEGUNDA SECRETARIA.

BALTAZAR VILCHIS CASTILLO, promueve diligencias de información de dominio, en el expediente número 14/02, respecto de un terreno ubicado en camino sin nombre y sin número en el barrio La Teresona, municipio y distrito de Toluca, Estado de México, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.00 metros con Reyna Bernaldes Moreno, al sur: 35.00 metros con Antonio Flores, al oriente: 36.00 metros con servidumbre de paso, al poniente: 37.00 metros con Cerro Grande de la Teresona, con una superficie aproximada de 1296.00 metros cuadrados.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de ley. Toluca, México, a 14 de enero del 2001.-Doy fe.-Secretario, Lic. Maricela Sierra Bojórques.-Rúbrica.

301.-28, 31 enero y 6 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Chalco, Estado de México, se radicó el expediente 58/2002, promovido por GRACIELA JIMENEZ AVILA, quien promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, respecto del terreno con casa denominado "Santiago", que se localiza en la población de Chalco, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 25.70 metros y colinda con María del Carmen Avila Altamirano, al sur: 25.70 metros y colinda con María Cristina González San Emeterio, al oriente: 12.45 metros y colinda con calle Morelos, y al poniente: 12.45 metros y colinda con Margarita Reyes Solares, con una construcción de 24.00 metros cuadrados, y una superficie de 320.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO Oficial del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esta ciudad, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este Juzgado, fijándose además un ejemplar de la solicitud en el inmueble materia de las presentes diligencias. Dado en Chalco, Estado de México, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Juan Luis Nolasco López.-Rúbrica.

338.-30 enero, 6 y 13 febrero.

**JUZGADO SEXAGESIMO DE LO CIVIL
MEXICO, DISTRITO FEDERAL
E D I C T O**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., INTEGRANTE DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX-ACCIVAL, S.A. DE C.V., en contra de VEGA MENDOZA JORGE Y OTRA, expediente No. 62/2000, y en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha tres de enero del año en curso. Con fundamento en los artículos 570 y 572 del Código de Procedimientos Civiles La C. Juez Sexagésimo de lo Civil, ordenó sacar a remate el inmueble materia del presente juicio ubicado en el departamento número 102, del edificio "A" del conjunto habitacional vertical sujeto al régimen de propiedad y condominio, marcado con el número 111 de la calle de Tlaltepán, del fraccionamiento denominado "Rancho Tlaltepán", del municipio de Cuautitlán de Romero Rubio, Estado de México. Con una superficie total de: 45.23 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias, al sur: en un metro doscientos setenta y cinco milímetros, al este: en dos metros noventa centímetros con pasillo, al sur: en dos metros doscientos veintiocho milímetros con departamento ciento tres A, al oeste: en un metro, cuatrocientos veinticinco milímetros con vacío hacia área común, al sur: en cuatro metros, diez centímetros con vacío hacia el área común, al oeste: en tres metros, cuarenta centímetros con vacío hacia vialidad privada común, al norte: en un metro, veinticinco centímetros con vacío hacia vialidad privada común, al oeste: en dos metros, ochenta y cinco centímetros con vacío hacia vialidad privada común, al norte: en seis metros, treinta y cinco centímetros con vacío hacia área común, al este: en tres metros, noventa y cinco centímetros con departamento ciento uno A; arriba departamento doscientos dos A; y abajo departamento planta baja dos A. México, Distrito Federal a tres de enero del dos mil dos. A sus autos el escrito de la parte actora, se le tiene por hechas las manifestaciones a que se contrae y como lo solicita, con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio y 570 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la materia mercantil, se saca el inmueble materia del presente juicio a pública subasta en primera almoneda a las diez horas del día veinte de febrero del año en curso, para lo cual se deberán publicar los edictos correspondientes por tres veces dentro del término de nueve días en los tableros de avisos de este Juzgado así como de la Tesorería del Distrito Federal y en el periódico El Sol de México, sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de (CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS) y considerando que el inmueble objeto del remate se encuentra fuera de esta jurisdicción, gírese atento exhorto al C. Juez competente de Cuautitlán de Romero Rubio, Estado de México, para que por su conducto se sirva ordenar las publicaciones de los edictos correspondientes en la Gaceta Oficial del Estado, Receptoría y periódico de mayor circulación en ese lugar, así como en los tableros de ese Juzgado.-Notifíquese.-Lo proveyó y firma la C. Juez.-Doy fe.-Para su publicación en el periódico por tres veces dentro del término de nueve días.-México, D. F., a 10 de enero del 2002.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Sabina Islas Bautista.-Rúbrica.

179-A1.-30 enero, 6 y 12 febrero.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

La C. JUANA AGUILAR ALFARO, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, información ad-perpetuam, en el expediente 785/01, de un predio denominado "Tlachi", ubicado en esta Cabecera Municipal de Otumba, Estado de México, que mide y linda: al norte: 38.00 metros colinda con calle Eugenio Montañó; al sur: 36.70 m colinda con Bonifacio Contla; al oriente: 39.30 m colinda con calle Morelos; al poniente: 37.10 m colinda con Lorenzo Lázcana Alfaro. Teniendo una superficie de: 1,426.77 m2.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.- Otumba, México, veintidós de enero del dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

298.-28, 31 enero y 6 febrero.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 6623/105/00, JOSE HUGO VAZQUEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P. D. Las Flores marcado con el lote (y actualmente No. 1 de la Cda. Las Torres en San Luis Tlalilco, municipio de Naucalpan, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 20.00 m con Empresa Valsa S. A., al sur: 20.00 m con Empresa Valsa S. A., al oriente: 12.00 m con Cda. de Las Torres, al poniente: 12.00 m con Empresa Valsa S. A. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, Méx., a 10 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

343.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. I.A. 8647/311/01, MARTINA GUADARRAMA ROSAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle s/n Col. El Gavillero o Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 27.55 m con lote 6, al sur: 26.25 m con lote 8, al oriente: 11.10 m con Fidel García V., al poniente: 11.00 m con calle privada. Superficie aproximada de: 296.45 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, Méx., a 10 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

343.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. I.A. 57/03/02, EDUARDO FRANCO ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno que perteneció a la tabla llamada Jagüey y Cansa Caballo y al rancho denominado Santa Magdalena Cahuacan, municipio de Nicolás Romero, Distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: al norte: 70.00 m con Mauricio López Rivapalacio y Blanca García Cruz y 15.60 m y 25 m con Alfonso Blancas, al sur: 81.00 m con Antonio Flores Novelo y 7.60 m y 8.20 m con camino vecinal, al oriente: 50.40 m con línea de tres tramos colinda con camino vecinal, 19.20 m, 4.20 m y 22.40 m con Cornelio Gabriel, al poniente: 50.10 m en línea de cinco tramos con Esther Saldaña. Superficie aproximada de: 6,375.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanitla, Méx., a 24 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

343.-31 enero, 6 y 11 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTOS**

Exp. 11715/2001, ANGELICA LOPEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Andrés Cuexcontitlán, en el Barrio Santa Rosa, Sección No. 3, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.50 m con Crescencio Ramírez García, al sur: 15.70 m con calle de su ubicación, al oriente: 33.60 m con Aurelia Pérez, al poniente: 33.90 m con Julio Peña Hernández. Superficie aproximada de: 526.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 08 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 12/2002, MA. ELENA BUSTAMANTE CALVILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Tlalcalcali, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 66.70 m y colinda con el Sr. José Malvárez Colín, al sur: 79.28 m y colinda con terreno del Sr. Sixto Flores, al oriente: 68.32 m y colinda con terreno del Sr. Pascual Aranda, al poniente: 68.10 m y colinda con terreno del Sr. Rafael Hernández. Superficie aproximada de: 4799 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 11 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11360/2001, MARIA DE LA LUZ ARZATE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador M. Ocampo S/N, en el poblado de Santiago Miltepec, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 9.50 m con Sr. Francisco Díaz, al sur: 9.50 m con el Sr. Teodoro Alemán, al oriente: 5.00 m con el Andador M. Ocampo, al poniente: 5.00 m con Piedad Salazar. Superficie aproximada de: 47.50 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 06 de diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11292/2001, LUIS ARRIAGA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vialidad Isabel Campos de Jiménez Cantú No. 106, Santa Cruz Cuauhtenco, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 14.35 m con el C. Lino Gonzaga Valdez, al sur: 8.50 m con la C. Nieves Araujo Valdez, 6.60 m con el C. Lino Gonzaga Valdez, al oriente: 8.20 m con el C. Lino Gonzaga Valdez, al poniente: 17.49 m con Vialidad Isabel Campos de Jiménez Cantú 1a. Sección. Superficie aproximada de: 201.09 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 06 de diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11484/2001, VIRGINIA RITA ARCOS GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. S/Nombre, calle 5 de Febrero S/Número, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 6.58 m colinda con Agustín Reyes Ríos y Antonio Reyes Ríos, al sur: 6.85 m colinda con privada sin nombre, al oriente: 16.20 m colinda con Octavio Ortiz García, al poniente: 13.80 m colinda con privada sin nombre. Superficie aproximada de: 100.72 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 10 de diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11405/2001, FLORA CARRILLO AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Ignacio Manuel Altamirano S/N Bo. del Espíritu Santo, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 13.16 m con Angélica María Camacho Degollado, al sur: 13.52 m con Alfredo Victoriano Castañeda Camacho, al oriente: 12.50 m con calle Ignacio Manuel Altamirano, al poniente: 12.50 m con Alfredo Victoriano Castañeda Camacho. Superficie aproximada de: 166.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 10 de diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11406/2001, FIDEL JIMENEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Moctezuma No. 201, Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 18.20 m con Diego Jiménez Sánchez, al sur: 17.65 m con María de los Angeles Durán Valdespino, al oriente: 7.90 m con calle Moctezuma, al poniente: 7.50 m con Juan Rodríguez. Superficie aproximada de: 137.96 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 10 de diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11407/2001, IMELDA JIMENEZ GRANADOS Y GEORGINA JIMENEZ GRANADOS, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Moctezuma No. 201, Barrio de Coaxustenco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 19.00 m con Angélica García

Carrillo, al sur: 18.20 m con Fidel Jiménez Sánchez, al oriente: 7.50 m con calle Moctezuma, al poniente: 7.50 m con Juan Rodríguez. Superficie aproximada de: 139.50 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 11 de diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11308/2001, ELIA BECERRIL DE SUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gustavo Baz No. 202, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 10.00 m con el Sr. Gilberto López, al sur: 10.00 m con el Sr. Lorenzo Olín, al oriente: 15.00 m con el Sr. Gilberto López, al poniente: 15.00 m con el Sr. Joaquín Vargas, actualmente calle de su ubicación Gustavo Baz. Superficie aproximada de: 150.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 11 de diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11549/2001, MARIA DEL CONSUELO BLANCO SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Privada S/N, entre las calles de Insurgentes y Juárez. Capultitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 18.00 m con Elvira Nájera Morán, al sur: 18.00 m con Silverio Pérez Ramírez, al oriente: 12.60 m con Raymundo Palma, al poniente: con calle S/N, 12.60 m. Superficie aproximada de: 226.80 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 11 de diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11559/2001, PASCUAL RUBI GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en continuación Lic. Alberto García, en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.00 m colinda con calle Lic. Alberto García, al sur: 15.00 m colinda con Antonio Hernández Salazar, al oriente: 21.00 m colinda con Carmen Zaragoza, al poniente: 21.00 m colinda con Guillermo Sánchez Rodríguez.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 11 de diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11831/2001, FILIBERTO HERNANDEZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en lote de terreno No. 19, manzana 106, calle Prolongación Riva Palacio, en San Fco. Coaxusco, municipio de

Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 15.12 m con calle sin nombre, camino a Metepec, al sur: 12.00 m con el señor Apolinar Arellano, al oriente: 17.30 m con el Sr. Rafael Santana Vilchis, al poniente: 26.50 m con calle Prolongación Riva Palacio. Superficie aproximada de: 263.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 07 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11814/2001, SALVADOR SERRANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Nicolás Bravo sin número, en Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 9.20 m con Simón Angeles, al sur: 9.52 m con calle Nicolás Bravo, al oriente: 31.50 m con Arturo Serrano García, al poniente: 32.50 m con Alfonso Serrano.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 07 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11813/2001, ARTURO SERRANO GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Nicolás Bravo sin número, en Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 9.20 m con Simón Angeles, al sur: 9.52 m con calle Nicolás Bravo, al oriente: 31.50 m con Arturo Serrano García, al poniente: 32.50 m con Salvador Serrano García.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 07 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11801/2001, BENJAMIN MANUEL PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 27 de Septiembre S/N, en San Jerónimo Chichahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 9.00 m con Piedad Meza, al sur: 9.00 m con calle 27 de Septiembre, al oriente: 13.70 m con Fausto Pérez Martínez, al poniente: 14.00 m con Manuel Pérez Martínez. Superficie aproximada de: 124.65 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Toluca, Méx., a 07 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11617/2001, GILDARDO CARBAJAL MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación Av. 7 S/N, en el Paraje El Cerrito en San José la Pila, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 17.60 m con la Sra. Ma. Carmen Camacho Pérez.

al sur: 17.60 m con la Sra. Silvia Quiroz Carrillo, al oriente: 7.00 m con el Sr. Maurilio Bueno Mejía, al poniente: 7.00 m con Prolongación Avenida 7. Superficie aproximada de: 123.20 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 07 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 11569/2001, SANDRA ARCOS GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. S/Nombre, calle 5 de Febrero, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda; al norte: 8.42 m colinda con privada sin nombre, al sur: 8.26 m colinda con Felipe Alcántara del Río, al oriente: 17.85 m colinda con Francisco Mendoza Hernández, al poniente: 17.85 m colinda con Guillermo Nieto Malagón. Superficie aproximada de: 148.87 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, Méx., a 07 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O S**

Exp. 34/2002, ISABEL CASTILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Reforma No.14, en Ocotitlán, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 11.90 m con Marcelino Vallejo; al sur: 7 m con calle Reforma; al oriente: 25x5.90x19.80 m con Sra. Anselma Gutiérrez Bernal, al poniente: 44 m con Sra. Isabel Serrano Gutiérrez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 33/2002, SRA. ESPERANZA ROJAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada s/n., con salida a Javier Mina, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20 m linda con Honorato Rivera de la Sancha; al sur: 20 m linda con Georgina Serrano Garcia; al oriente: 30 m linda con privada s/n, con salida a Javier Mina; al poniente: 30 m linda con Ignacio Chacón Ortiz. Superficie aproximada de 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 11 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. No. 946/2001, AIDA MOCTEZUMA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Abasolo Norte, municipio de Apaxco, distrito de

Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en dos líneas 1ª 40.00 m y 2ª 9.00 m con Cementos Apasco, S.A.; al sur: en 49.00 m con Cementos Tolteca y calle; al oriente: en 73.00 m con María Teresa Moctezuma Hernández; al poniente: en 64.00 m con Casimira Hernández. Teniendo una superficie de 3,399.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de enero de 2002.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Expediente No. 6/2002, DELFINO SALVADOR JESUS LEON MAYORGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Molonco, municipio de Nextlalpan, distrito de Zumpango, México, el cual mide y linda: al norte: en 26.00 m con calle Sor Juana Inés de la Cruz; al sur: en 26.00 m con Fidencio Sánchez; al oriente: en 25.75 m con calle Morelos; al poniente: en 25.75 m con Fidencio Sánchez. Teniendo una superficie de 669.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de enero de 2002.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Expediente No. 965/2001, EDUARDO SALOMON MARES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Casa", ubicado en municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 44.70 y 13.00 m con Rosario Contreras; al sur: en 45.40 m con calle pública; al oriente: en 89.75 y 10.00 m con Suc. de Bardomiano Márquez; al sur poniente: en 90.25 y 12.00 m con César Ramírez Onofre. Teniendo una superficie de 4,189.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de enero de 2002.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Expediente No. 945/2001, ORLANDO HORTA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble que se localiza callejón particular que comunica con calle Hidalgo s/n., Apaxco, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 34.60 m con Tomás Hidalgo Hernández; al norte: en 5.00 m con Manuel López Vega; al sur: en 48.70 m con Irma Delfina, Rosa María y Margarito Martínez García; al oriente: en 9.10 m con Manuel López Vega; al oriente: en 10.35 m con Rogelio Vázquez Estrada; al poniente: en 19.93 m con calle Hidalgo. Teniendo una superficie de 823.61 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de enero de 2002.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Expediente No. 961/2001, VIRGINIA CASTILLO VARELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre la fracción número 07, manzana 01, del Fraccionamiento La Lagunilla, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 09.80 m con calle pública; al sur: en 09.94 m con lote 2; al oriente: en 17.30 m con lote 8; al poniente: en 17.30 m con lote 06. Teniendo una superficie de 170.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de enero de 2002.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Expediente No. 4/2002, FRANCISCO FLORES GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Prolongación de Iturbide s/n., Barrio de San Lorenzo, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 16.15 m con calle Prolongación Iturbide; al sur: en 15.00 m con Ignacia Embarcadero Flores; al oriente: en 24.30 m con Juana Vega Esquivel; al poniente: en 18.70 m con Ignacia Embarcadero Flores. Teniendo una superficie de 322.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de enero de 2002.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

Expediente No. 5/2002, JOSE GUADALUPE CUAUTLI CASTRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Barrio de San Miguel, municipio y distrito de Zumpango, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: en 75.78 m con Antonio Arroyo Guzmán; al sur: en 75.78 m con calle sin nombre; al oriente: en 45.50 m con calle sin nombre; al poniente: en 44.95 m con Paulino Arroyo Arellano. Teniendo una superficie de 3,418.17 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 10 de enero de 2002.-El C. Registrador de la Propiedad, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

Exp. 0292/02, ANTONIO LOPEZ CORONEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el predio ubicado en San Vicente, municipio de Chicoloapan y distrito de Texcoco, México, el cual mide y linda: norte: 79.70 m con Manuel Garcés, sur: 79.70 m con Antonio López Coronel, oriente: 50.00 m con Guillermo Martínez, poniente: 54.00 m con Angela López. Superficie aproximada de: 4,144.40.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 21 de enero del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.
105-B1.-28, 31 enero y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 11076/01, JULIETA MARIA DE LOURDES FABILA VILLANUEVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida 16 de Septiembre sin número, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, del distrito de Toluca, el cual mide y linda: al norte: 8.60 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 8.60 m con José Aparicio Benítez y Natalia González Jiménez; al oriente: 13.85 m con Miguel Cuevas Flores; al poniente: 13.85 m con Aparicio Benítez y Natalia González Jiménez. Con una superficie aproximada de 119.11 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de noviembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

285.-28, 31 enero y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. No. 16/2002, OCTAVIO LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre esquina con calle sin nombre, Barrio "La Raíz", Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al noreste: en 25.52 m con calle sin nombre; al suroeste: en 18.05 m con calle sin nombre; al sureste: en 6.00 m con calle sin nombre; al oeste: en 20.67 m con Familia Díaz; al noroeste: en 19.40 m con los vendedores. Superficie aproximada de 450.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 22 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

289.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. No. 9/2002, VALENTIN MOGICA SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zacacalco, municipio de Hueyopxtla, distrito de Zumpango, México, mide y linda: al norte: en 30.00 m con Pablo Estrada Cruz; al sur: en 30.00 m con Palomón Granados Jiménez y Eliseo Granados Jiménez; al oriente: en 23.00 m con calle Corona; al poniente: en 29.60 m con Francisco Ríos Nieto. Superficie aproximada de 789.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Zumpango, México, a 22 de enero de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

289.-28, 31 enero y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5933/2001, ABELINO CRUZ MIGUEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ----, ubicado en Cerrada Pedro Velez, manzana 04, lote 73, Colonia Lomas de Totolco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 20.00 m y linda con Benito García García, sur: 20.00 m y linda con Rodolfo Vázquez, oriente: 08.00 m y linda con cerrada Pedro Vález, poniente: 08.00 m y linda con Emma Montiel Bello. Superficie aproximada de: 160.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5932/2001, JUANA CHACON OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tlatosca", ubicado en calle Obreros, esquina con cerrada Bugambilia, lote 9, de la manzana s/n, del barrio de Xochiaca parte alta del cerro de Las Palomas del municipio de Chimalhuacán, mide y linda: norte: 15.50 m colinda con la Sra. Luz María Alfaro, sur: 15.50 m colinda con cerrada Bugambilia, oriente: 16.00 m colinda con el Sr. Ruperto Chavarría, poniente: 16.00 m colinda con lote No. 8, actualmente calle Obreros. Superficie aproximada de: 248.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5931/2001, ROBERTO GARCIA SOLIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ----, ubicado en calle de Las Garzas, lote 6, de la manzana 1, barrio San Pedro, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 13.50 m y colinda con lote 7, sur: 13.50 m y colinda con lote 5, oriente: 11.05 m y colinda con propiedad privada, poniente: 11.45 m y colinda con calle de Las Garzas. Superficie aproximada de: 149.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5930/2001, GERMAN CESAR ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "San Agustín Atlapulco", ubicado en privada de Elvira, lote 14, de la manzana s/n de la colonia San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 21.06 m con lote número 13, sur: 21.06 m con lote número 15, oriente: 7.00 m con privada de Elvira, poniente: 7.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 147.42 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5929/2001, MARTHA ROA SANTANA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Villa de los Colorines", ubicado en calle Blanca Flor, lote 7 de la manzana 8, de la colonia Villa de los Colorines, de San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 16.00 m colinda con lote 6, sur: 16.00 m colinda con lote 9, oriente: 18.00 m colinda con calle Blanca Flor, poniente: 18.00 m colinda con lote 10 y lote 5. Superficie aproximada de: 288.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5928/2001, JAIME CORTEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Comunidad", ubicado en calle Flor de Canela, lote 4, de la manzana 2, de la colonia Copalera, Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.60 m colinda con lote número 5, sur: 15.60 m colinda con lote número 3, oriente: 7.70 m colinda con calle, poniente: 7.70 m colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5927/2001, JUAN MANUEL CORTEZ GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Comunidad", ubicado en calle Flor de Canela, lote 5 de la manzana 2, colonia Copalera, Santa María Nativitas, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.60 m con lote número 6, sur: 15.60 m con lote número 4, oriente: 7.70 m con calle, poniente: 7.70 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5926/2001, MAXIMINO VAZQUEZ MARCIAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado -----, ubicado en calle Asturias, manzana 1, lote 1 colonia La Hera II Xochitenco, municipio de Chimalhuacán,

Estado de México, mide y linda: norte: 13.40 m y linda con calle, sur: 13.40 m y linda con lotes nueve y diez, oriente: 15.00 m y linda con propiedad privada, poniente: 15.00 m y linda con lote seis. Superficie aproximada de: 201.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5925/2001, ENRIQUE CAMARGO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "El Castillo", ubicado en avenida del Peñón, esquina con calle Violeta, manzana 1, lote 1, en barrio San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 13.75 m y colinda con avenida Peñón, sur: 14.60 m y colinda con lote, oriente: 14.40 m y colinda con calle Violeta, poniente: 14.40 m y colinda con propiedad particular. Superficie aproximada de: 204.12 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5924/2001, MARIA EUGENIA SANCHEZ ZARATE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tecal", ubicado en avenida Unión, lote 14, de la manzana única Barrio de San Juan, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.43 m con lote 1, sur: 15.43 m con lote 13, oriente: 8.63 m con lote 12, poniente: 8.37 m con Av. Unión. Superficie aproximada de: 131.23 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5923/2001, CLEOTILDE SAUCEDO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "-----", ubicado en calle Ahuehuate, lote 72, de la manzana s/n de la colonia La Copalera, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 12.00 m con calle Ahuehuate, sur: 12.00 m con lote 79, oriente: 15.00 m con lote 71, poniente: 15.00 m con lote 71. Superficie aproximada de: 180.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5922/2001, OTILIA RAMIREZ MORAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaltipac 7", ubicado en calle Luis G. Uribe, manzana 9, lote 2, colonia Villa San Lorenzo, actualmente colonia Filiberto Gómez, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m y linda con lote 1, sur: 15.00 m y linda con lote 3, oriente: 8.00 m y linda con calle Luis G. Uribe, poniente: 8.00 m y linda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5921/2001, MANUEL RAMIREZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "La Era IV", ubicado en Octava cerrada de Las Torres, en Villa de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 12.00 m colinda con cerrada sur, sur: 12.00 m colinda con Guadalupe Avila, oriente: 10.00 m colinda con Lourdes Alfaro Delgado, poniente: 10.00 m colinda con la Sra. Rosario Espinoza. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5920/2001, ROSA LOPEZ DE CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaltipac", ubicado en calle Agustín de Iturbide, esquina con calle Lázaro Cárdenas, lote 9, manzana 7, colonia Ampl. San Lorenzo Chimalco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 17.50 m linda con propiedad particular, sur: 16.30 m linda con calle pública (Agustín de Iturbide), oriente: 14.60 m linda con lote 8 de la misma manzana, poniente: 14.60 m linda con calle pública (Lázaro Cárdenas). Superficie aproximada de: 253.75 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5919/2001, GUILLERMO MORENO REGAZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Tepenepantla", ubicado en calle Primavera, lote 03, manzana 01 colonia Copalera, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m linda con lote 5, sur: 15.00 m linda con lote 1, oriente: 8.00 m linda con propiedad privada, poniente: 8.00 m linda con calle Primavera. Superficie aproximada de: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México a 13 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5897/2001, ISMAEL PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Totolco", ubicado en calle proyecto, lote 19, manzana 2, en el barrio de Santa María Nativitas, perteneciente al municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 15.00 m colinda con propiedad privada, sur: 15.00 m colinda con calle (proyecto), oriente: 16.00 m colinda con lote 18, poniente: 16.00 m colinda con lote 20. Superficie aproximada de: 240.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México a 11 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5896/2001, ISMAEL GARCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado -----, ubicado en calle Ignacio Zaragoza, lote 66, de la fracción VI, en la colonia Xaltipac, en San Lorenzo, de esta municipalidad, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 10.00 m con lote baldío, sur: 10.00 m con calle (Ignacio Zaragoza), oriente: 15.00 m con Felipe Bautista, poniente: 15.00 m con Rosario Juárez. Superficie aproximada de: 150.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México a 11 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5895/2001, EFRAIN ORTEGA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado -----, ubicado en calle Zacaneapanla, actualmente segunda cerrada de Zacaneapanla, lote 7, manzana 1, de la colonia San Agustín A., municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: norte: 16.96 m y colinda con lote 8, sur: 17.18 m y colinda con lote 6, oriente: 8.00 m y colinda con panteón propiedad particular, poniente: 8.00 m y colinda con calle s/n. Superficie aproximada de: 136.56 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México a 11 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
304.-28, 31 enero y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O S**

Exp. 5894/2001, RICARDO CASASOLA OCAMPO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado ".....", ubicado en calle López Portillo, lote 29, de la manzana 19, Colonia Israel, Villa San Agustín Atlapulco, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al

norte: 7.5 m con propiedad privada; al sur: 7.5 m con propiedad privada; al oriente: 8.00 m con calle López Portillo; al poniente: 8.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 60.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 11 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5893/2001, GABRIELA SILVA PEREZ Y MANUEL VASQUEZ POSOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Acalote", ubicado en Cerrada de Acalote, lote 4, de la manzana 1, en Villa Xochitenco de este municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.95 m con lote No. 3; al sur: 17.95 m con lote No. 5; al oriente: 8.00 m con calle privada (Cerrada de Acalote); al poniente: 8.00 m con terreno habitado. Superficie aproximada de 143.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 11 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5892/2001, BENITO RAMIRO NICOLAS MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Cocuatala", ubicado en calle Mirador, esquina con calle Nevada, lote 59, de la manzana s/n., Barrio de San Agustín, de la Col. Ampl. de San Agustín, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.10 m con calle Mirador; al sur: 17.50 m con C. Roberto Peña; al oriente: 13.00 m con C. Crescencio Neyra; al poniente: 13.00 m con calle Nevada. Superficie aproximada de 228.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 11 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5891/2001, DELFINO AGUAYO SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Ixcotla", ubicado en calle Uno, actualmente calle Nicolás Bravo, lote 03, de la manzana 01, Barrio de San Pablo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 16.00 m con lote 02; al sur: 16.00 m con lote 04; al oriente: 7.50 m con calle uno (actualmente calle Nicolás Bravo); al poniente: 7.50 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 120.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 11 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.
304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5890/2001, SOCORRO CONTRERAS LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Rancho El Refugio", ubicado en calle Violeta,

manzana 3, lote No. 19. Barrio San Pedro, Cabecera Municipal, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 4; al sur: 7.00 m con calle Violeta; al oriente: 17.40 m con lote 18; al poniente: 17.40 m con lote 20. Superficie aproximada de 121.80 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Texcoco de Mora, México, a 11 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

Exp. 5889/2001, MARGARITA SERVIN ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble denominado "Xaltipac", ubicado en calle Javier Mina, del lote 15, de la manzana 43, en el Barrio de San Lorenzo, municipio de Chimalhuacán, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.10 m con propiedad privada, al sur: 10.10 m con calle Javier Mina; al oriente: 13.40 m con propiedad privada; al poniente: 13.40 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 135.34 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Nezahualcóyotl, México, a 11 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.-Rúbrica.

304.-28, 31 enero y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O S**

Exp. No. 13130/01, C. SIDRONIO ZUÑIGA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada Adolfo López Mateos s/n Col. Visitación, municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 27.60 m colinda con Javier Arturo Urbán Zúñiga, sur: 28.59 m y 12.53 m colinda con Zanja actualmente con restricción de zanja, oriente: 109.58 m colinda con Daniel Zúñiga Ortiz, poniente: 127.04 m colinda con privada de acceso particular. Superficie aproximada de: 3,298.68 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 7 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13131/01, C. MA. HORTENCIA VIQUEZ RAYMUNDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Vitajaya", municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.25 m con Gerónimo Lorea Torres, sur: 9.84 m con Manuel Chávez, oriente: 9.40 m con privada Isidro Fabela (antes entrada particular de 5.00 m de ancho), poniente: 9.40 m con Raquel Ríos Honorato. Superficie aproximada de: 94.38 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 5 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13132/01, C. JOSEFA DOMINGUEZ VIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal denominado Minaxco, municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 14.50 m linda con Rafael Mejía, sur: 14.30 m linda con Araceli Gudelia Morlán Pérez, oriente: 14.00 m linda con Sucesión de Juan Sandoval, poniente: 14.00 m linda con privada de acceso. Superficie aproximada de 201.60 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 03 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13118/01, C. ZENaida VALDEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Lindero" C. Lucio Blanco s/n Esq. Boulevard, Col. 2 de Sep. pueblo de Tenopalco, municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 24.06 m con Francisco Javier Santoyo Santoyo, sur: 24.08 m con Boulevard Totoltepec, oriente: 16.89 m con Jesús Morales Namorado, poniente: 11.44 m con calle Lucio Blanco. Superficie aproximada de: 335.45 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 11034/2001, C. FRANCISCO JUAREZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en de común repartimiento conocido con el nombre de paraje La Loma en términos de este pueblo, municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 22.00 m colinda con Isidro Barrera, sur: en 3 tramos el 1 en 2.50 con Tomás Reyes, el 2, 20.00 con Juan Raúl Borjas el 3, 2.50 con calle, oriente: en 2 tramos el 1, 21.00 m con calle el 2, 12.70 m con calle pública, poniente: en 2 tramos el 1 en 21.00 con Ana María Vega Manjarrez, el 2 12.70 con Tomás Reyes Superficie aproximada de: 716.00 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 11035/2001, C. NORMA CHAVARRIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Tepetonco, municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.85 m con calle Mártires de Río Blanco, sur: 7.40 m con Margarito Alfaro Rubio, 6.50 m con Margarito Alfaro Rubio, oriente: 17.00 m con Mauro Viquez Viquez, 6.45 m con Margarito Alfaro Rubio, poniente: 23.90 m con calle 1ero. de Mayo. Superficie aproximada de: 280.10 m².

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 11036/2001, C. SALVADOR PEREZ CERON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en repartimiento denominada Tlacomulco, Melchor Ocampo, municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con propiedad privada, actualmente Irma Osorio Martínez, sur: 10.00 m linda con calle Allende, oriente: 14.10 m linda con lote No. 15 propiedad del Sr. Genaro Flores Rivera, poniente: 14.35 m linda con lote No. 2, Adolfo L. Rojas Castelan. Superficie aproximada de: 143.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 11037/2001, C. GABRIELA CRUZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "Oxtoc", municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 20.10 m colinda con calle pública Francisco Delgado, sur: 12.25 m colinda con privada particular, oriente: 15.46 m colinda con Estela Cruz Salgado, poniente: 24.20 m colinda con calzada Guadalupe. Superficie aproximada de: 285.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 11033/2001, C. RITO AGUILAR VIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en dentro de esta población denominado "Tlacomulco", municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 13.65 m colinda con propiedad del Sr. Félix Pruneda López, sur: 13.65 m colinda con propiedad de Sr. Francisco Sandoval y paso de servidumbre, oriente: 24.30 m colinda con propiedad del Sr. Hermenegildo Domínguez, poniente: 24.30 m colinda con propiedad del Sr. Arnulfo Mejía Millán. Superficie aproximada de: 331.69 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 64/01/02, C. JOSE VICTOR PEREZ MORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo de San Francisco Tenopalco denominado Tlaixco, municipio de Melchor Ocampo, Distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 24.00 m colinda con Miguel Angel Villafoa, sur: 23.60 m colinda con Arturo Solís Esquivel, oriente: 10.00 m colinda con Pilar Romero, poniente: 10.00 m colinda con calle pública. Superficie aproximada de: 238.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a Deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 11038/2001, C. ENRIQUE DIAZ DE LA PEÑA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Bo. Puente Grande, en el Municipio de Huehuetoca, municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 27.00 m linda con Jesús Garfías López, sur: 27.00 m linda con Angel Garfías López, oriente: 14.75 m linda con carretera Teoloyucan-Huehuetoca, poniente: 14.75 m linda con Vicente Garfías García. Superficie aproximada de: 398.25 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTOS

Exp. No. 8802/325/01, C. MARTHA PATRICIA CRUZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda; norte: 18.00 m colinda con calle S/N, sur: 17.00 m colinda con propiedad privada, oriente: 8.80 m colinda con propiedad privada, poniente: 8.00 m colinda con calle S/N. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 18 de diciembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8804/327/01, C. BIBIANO ROSAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hermenegildo Galeana S/N, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda; norte: 12.00 m colinda con Bibiano Rosas y Andrea García, oriente: 17.00 m colinda con calle Hermenegildo Galeana, poniente: 13.00 m colinda con Miguel García Hernández. Superficie aproximada de: 72.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8805/328/01, C. JORGE BARRERA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria S/N, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanltla, mide y linda; norte: 34.94 m colinda con el Sr. Anastacio Munguía, sur: 18.20 m colinda con calle Guadalupe Victoria S/N, oriente: 43.65 m colinda con el Sr. José Luis Lorenzana Munguía, poniente: 27.53 m María Elena Atayde de Jesús. Superficie aproximada de: 885.95 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8802/326/01, C. GUSTAVO MARTINEZ ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido lote 8, Colonia Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 31.80 m colinda con Velazco Cruz Antolin, sur: 31.02 m con José Martínez Zavala, oriente: 8.50 m con calle pública S/N, poniente: 8.50 m colinda con propiedad privada. Superficie aproximada de: 263.67 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8225/309/01, C. JUANA ALBA ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Magnolias No. 15, Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.00 m colinda con Esteban Gachuz, sur: 20.00 m colinda con Justino Alba, oriente: 10.00 m colinda con Domingo Ortiz, poniente: 10.00 m colinda con calle Magnolias. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8796/319/01, C. MARTHA LETICIA MARTINEZ VALENZUELA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Francisco Villa No. 40, Col. Caja de Agua, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 23.00 m colinda con el Sr. Camerino Mendoza Dávila, sur: 23.00 m colinda con la Sra. Inocencia Mendoza Martínez, oriente: 23.00 m colinda con el Sr. José Mendoza Martínez, poniente: 23.00 m colinda con el Sr. Antonio Mendoza Martínez. Superficie aproximada de: 529.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8797/320/01, C. MARCELINA JASSO SANTOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos, Col. Bo. de la Luz Transfiguración, domicilio conocido, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 21.20 m colinda con caño de riego, actualmente con restricción calle de riego, sur: 19.40 m colinda con calle Adolfo López Mateos, oriente: 113.38 m colinda con Severiano Santos González y Pedro Díaz M., poniente: 119.40 m colinda con Eleodoro Vega Sánchez. Superficie aproximada de: 2315.97 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8794/317/01, C. ALEJANDRO DE JESUS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cda. Galeana S/N, Colonia Independencia Primera Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 31.30 m en 2 líneas, oriente a poniente: 5.50 m con restricción de servidumbre de paso y 25.80 m con restricción de barranca, sur: 27.60 m colinda de oriente a poniente con Prop. de los señores Pedro González, Cruz Arenas, Ignacia Alfaro Núñez y Juana Silva, oriente: 54.00 m en 2 líneas de norte a sur, 31.00 m colinda con Prop. de David Ernesto Huerta Romero, 3.00 m con Servidumbre de paso y 20.00 m con Prop. de David Nava, poniente: 46.70 m en 3 líneas de norte a sur: 9.70 m y 22.00 y 15.00 m colinda con Barranca, actualmente con restricción. Superficie aproximada de: 951.62 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8801/324/01, C. JUANA ALMAZAN VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Palma 4, Colonia Vista Hermosa 1a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 10.00 m colinda con Eleuteria Almazán Sánchez, sur: 10.00 m colinda con calle S/N, oriente: 22.00 m colinda con el Sr. Carlos Pedraza Sánchez, poniente: 22.00 m colinda con Colectivos Jalapeos Ruta 26, actualmente Pedro Flores. Superficie aproximada de: 220.00 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8798/321/01, C. JAVIER HERNANDEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Mirador", Col. Vicente Guerrero, actualmente calle López Mateos No. 44, Col. Vicente Guerrero 1a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 9.25 m con Macaria Dorantes, sur: 11.12 m con calle Cerrada El Mirador, actualmente calle López Mateos, oriente: 22.80 m con canal, actualmente restricción del canal, poniente: 22.35 m con Apolinar Dorantes G. Superficie aproximada de: 230.75 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8799/322/01, C. APOLINAR MUÑOZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido S/N, Colonia Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 8.00 m colinda con calle pública, sur: 8.00 m colinda con área del drenaje, actualmente con restricción con área de drenaje, oriente: 15.00 m colinda con propiedad privada,

poniente: 15.00 m dos líneas (2.00 m con propiedad privada y 13.00 m con calle pública sin nombre). Superficie aproximada de: 120.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8795/318/01, C. JOSE MARTINEZ ZAVALA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada Nacional, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 31.02 m con Gustavo Martínez Zavala, sur: 30.40 m colinda con Filimón Infante, oriente: 8.50 m colinda con calle pública, poniente: 8.50 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 261.30 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8792/315/01, C. JOEL ANTONIO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "El Pozo", calle Mariano Escobedo S/N, Col. Ignacio Zaragoza, actualmente Popular Acevedes lote 1, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; al norte: 23.30 m con Corredor Popular Acevedes, al noreste: 02.00 m con Corredor Popular Acevedes, al sureste: 20.00 m con lote 1-C del predio El Pozo, al suroeste: 15.76 m con lote 10, 03.00 m con lote 9, 12.76 m del predio El Pozo, al noroeste: 01.30 m con Corredor Popular Acevedes. Superficie aproximada de: 185.98 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8728/312/01, C. ADOLFO GOMEZ OSNAYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado "La Ladera", lote 3, manzana S/N, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 11.37 m colinda con propiedad privada, sur: 9.72 m colinda con calle S/N, oriente: 19.83 m colinda con lote No. 2, poniente: 21.88 m colinda con lote No. 4. Superficie aproximada de: 219.07 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8224/310/01, C. JENARO MONROY GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada Aldama S/N, Colonia Vicente Guerrero, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 20.80 m con la Sra. Angelina Aguilera, sur: 24.45 m

con el Sr. Julio Peralta, oriente: 10.80 m con el Sra. Angela Nolasco, poniente: 10.00 m con calle Cerrada Aldama, actualmente calle Aldama. Superficie aproximada de: 225.60 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 8600/323/01, C. LUIS RAUL GUERRERO SALINAS Y GUADALUPE URIBE RANGEL, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Veracruz, manzana 3 de San José El Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda; norte: 90.00 m colinda con Familia Uribe, sur: 90.00 m colinda con Arturo Villavicencio, oriente: 30.00 m colinda con calle Veracruz, poniente: 30.00 m colinda con Ricardo Becerril. Superficie aproximada de: 2,700.00 m².

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 18 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. No. 65/02/02, C. ANTONIO AGUILAR RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Vitajaya", en Melchor Ocampo, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 14.00 m colinda con Herminio Durán Melo, sur: 14.00 m colinda con Eulogio Martell Sosa, oriente: 12.50 m colinda con calle Filiberto Gómez, poniente: 12.50 m colinda con calle 20 de Noviembre. Superficie aproximada de 175.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de enero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 66/03/02, C. SARA GOMEZ GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje de "Metepec 2", en el municipio de Tenopal en Melchor Ocampo, municipio de Melchor Ocampo, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 33.00 m linda con Juan Corona, sur: 30.00 m linda con camino público, oriente: 40.00 m colinda con Juan Corona, poniente: 40.00 m linda con Perfecta Pineda. Superficie aproximada de 1,260.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de enero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13129/01, C. BENCES MONTAÑO FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 20 de Noviembre s/n, en el barrio de Santiaguito, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte:

12.64 m con Héctor Rayón Salinas, sur: 13.57 m con Avenida 20 de Noviembre, oriente: 24.24 m con Guadalupe Salazar Martínez, poniente: 24.80 m con José Concepción Moncada Zapata. Superficie aproximada de 321.33 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13122/01, C. TRINIDAD GUADALUPE ORTIZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Antonio s/n, San Mateo Cuauhtepc, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: noroeste: 6.30 m con Juan Ortiz Flores, noreste: 5.50 m y 32.20 m con Felipe Santos Navarro y Mauro Silva García, suroeste: 28.10 m y 4.40 m con Juan Ortiz Flores, sureste: 0.35 y 18.80 m con Mauro Silva García y calle San Antonio. Superficie aproximada de 411.20 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13121/01, C. JUAN ORTIZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle San Antonio s/n, San Mateo Cuauhtepc, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en tres líneas 1.70, 4.40 y 0.25 m con María Gregoria Ortiz Flores, noreste: en tres líneas 14.80, 28.10 y 4.40 m con Felipe Santos Navarro y Trinidad Guadalupe Ortiz Flores, poniente: en cuatro líneas 30.30, 3.10, 8.95 y 5.10 m con María Gregoria Ortiz Flores, sureste: 6.30 m con Trinidad Guadalupe Ortiz Flores, sur: dos líneas 14.30 y 9.40 m con calle San Antonio. Superficie aproximada de 591.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13120/01, C. LILIA CAÑAS VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Gumersindo Enriquez s/n, en el barrio de San Bartolo municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m con Anselma Valencia Cañamares, sur: 9.00 m con calle Salvador Sánchez Colín, oriente: 14.00 m con Merced Cañas, poniente: 15.00 m con calle Gumersindo Enriquez. Superficie aproximada de 137.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13124/01, C. MA. ELENA LILIA PEREZ C., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Gustavo A. Becquer s/n, denominado "La Manzana", barrio La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 60.20 m con calle Gustavo Adolfo

Becquer, sur: 60.49 m con Trinidad Martínez y Ernesto Martínez M., oriente: 58.20 m con Félix González González y Genaro González González, poniente: 55.57 m con Gilberto Martínez Salinas. Superficie aproximada de 3,432.72 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13127/01, C. ANTONIA VENEGAS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio s/n, barrio de Santiaguillo, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 9.00 m con paso de servidumbre, sur: 9.00 m con Magdalena Aidé Cerbón, oriente: 14.5 m con Luciana Dolores Caballero, poniente: 14.5 m con Filemón Durán. Superficie aproximada de 130.5 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13127/01, C. ALFONSO CERON DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Gustavo Diaz Ordaz s/n, en el barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.45 m con propiedad privada, sur: 10.30 m con Privada Gustavo Diaz Ordaz, oriente: 18.00 m con propiedad privada, poniente: 18.77 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 190.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13126/01, C. MA. EUGENIA ORTIZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en GraJ. Joaquín Herrera No. 6, denominado Zanjatenco en el barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 22.07 m con Bernardino Ortiz y Lourdes Ortiz, sur: 22.07 m con camino público, oriente: 21.00 m con Juana Cervantes, poniente: 21.93 m con María Antonia Ortiz Soto. Superficie aproximada de 473.62 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13125/01, C. CARLOS EDUARDO PIEDRAS OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en denominado Caltenco (El Solar), en el barrio de Belem, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 27.12 m con Crescencio Piedras Díaz, sur: 27.12 m con Roque Benavidez, oriente: 29.80 m con Juana Piedras Vázquez, poniente: 29.80 m con río regador, actualmente restricción de río regador. Superficie aproximada de 808.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 13128/01. C. MA. ANTONIA ORTIZ SOTO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Joaquín Herrera s/n, denominado Zanjatenco, en el barrio de San Juan, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 08.00 m con Fernando Ortiz, sur: 08.00 m con camino público, oriente: 21.93 m con Ma. Eugenia Ortiz Soto, poniente: 22.42 m con Lucía Ortiz Soto. Superficie aproximada de 177.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de enero del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 6803/2001. C. JAIME PIEDRAS OLMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Manuel Acuña s/n, barrio de Belem, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.75 m con Crescenciano Piedras Díaz, sur: 7.75 m con paso privado, oriente: 25.86 m con Jaime Piedras Olmos, poniente: 25.86 m con Trinidad Piedras Vázquez. Superficie aproximada de 200.41 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 14 de enero del año 2002.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 11053/2001. C. REBECA OFELIA MELCHOR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada de Alfareros s/n, fracc. 5 San Mateo Ixtacalco El Arenal, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 7.00 m linda con Cerrada de Alfareros, 18.05 m linda Alejandro Máximo Melchor Sánchez, sur: 15.05 m linda con Flavio Melchor Sánchez, 10.00 m linda con Obdulia Suárez Romero, oriente: 18.02 m linda con Alejandro Melchor Sánchez, 3.00 m linda con Obdulia Suárez Romero, 5.03 m linda con Segunda Cerrada de Alfareros, poniente: 27.00 m linda con Adela Sánchez. Superficie aproximada de 300.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de septiembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 11052/2001. C. OBDULIA SUAREZ ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Segunda Cerrada de Alfareros s/n, fracc. 6, San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, México, El Arenal, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 10.00 m linda con Rebeca Melchor Sánchez, sur: 10.00 m linda Flavio Melchor Sánchez, oriente: 10.00 m linda Segunda Cerrada

de Alfareros, poniente: 3.00 m linda Rebeca Melchor Sánchez, 7.00 m linda con Flavio Melchor Sánchez. Superficie aproximada de 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 17 de diciembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 11051/2001. C. ROLANDO HORACIO MELCHOR SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cerrada Alfareros s/n, frac. 1, San Mateo Ixtacalco, Cuautitlán, México, El Arenal, municipio de Cuautitlán, México, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 19.00 m linda con Cerrada de Alfareros, sur: 19.00 m linda con María Guadalupe Melchor Sánchez, oriente: 17.72 m linda con Félix Eliseo Sánchez, poniente: 17.72 m linda con Segunda Cerrada de Alfareros. Superficie aproximada de 336.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 20 de septiembre del año 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. No. 828/2001. C. MARIA OLGA GONZALEZ DE MELENDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en El Garabato, San Mateo Xoloc, barrio de San José, municipio de Tepetzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: 26.00 m linda con Lidia González de Vázquez, sur: 25.60 m linda con calle Cerrada, oriente: 9.50 m linda con Eusebio Sánchez Romero, poniente: 9.50 m linda con calle Cerrada sin nombre. Superficie aproximada de 245.10 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 13 de diciembre de 2001.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

357.-31 enero, 6 y 11 febrero.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE EL ORO E D I C T O

Exp. 24/02, NICOLAS ORTEGA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Santiago Acutzilapan, denominado "Endareje", municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Edo. de Méx., mide y linda: al norte: 74.60 m con Isabel Marco Sánchez, al sur: 74.60 m con Magdalena Marcos Agustín, al oriente: 18.70 m con Isabel Morelos Sánchez, al poniente: 18.70 m con Camino Real. Superficie aproximada: 1,395.02 m2.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- El Oro de Hidalgo, Edo de Méx., a 15 de enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvira Hernández Trejo.-Rúbrica.

305.-28, 31 enero y 6 febrero.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O S**

Exp. 5542/86/01, NORBERTO GARZA BORDE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Gustavo Baz 112 Fracc. La Loma, municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al noroeste: en 141 m con Fábrica Mar Méx, S. A., al oeste: 143 m con ejido La Loma, al este: 12.00 m con Av. Gustavo Baz, al oeste: en dos líneas 10.00 m con el predio El Nopal y 2.00 m con ejido La Loma. Superficie aproximada de: 1,692.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 3 de Diciembre del 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

343.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. I.A. 6129/100/01, ANTONIO GONZALEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en primera privada de Av. Norte No. 8 San Andrés Atenco, municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, predio denominado El Zapote, mide y linda: al norte: 25.65 m con Evencio Ramirez, al sur: 25.05 m con Guillermo Carmona, al oriente: 16.05 m con Electro Optica y Jesús Cedillo, al poniente: primera privada Av. Norte. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 10 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

343.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. I.A. 6131/102/01, JOSE GUADALUPE CALZADA ALAMILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia No. 4 lote 3 Manz. 2 colonia San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, P.D. Zacamolpa, mide y linda: al norte: 10.00 m con Juan Shiavon, al sur: 10.00 m con callejón sin nombre, al oriente: 20.00 m con Felipa Rodríguez Vda. de Sánchez, al poniente: 20.00 m con Jesús Gómez. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 10 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

343.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. I.A. 6132/103/01, ANDRES ARROYO RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Atlende No. 23 colonia San Miguel Chalma, P. D. Santillanco, municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con el vendedor, al sur: 20.00 m con Manuel Alvarez, al oriente: 10.00 m con camino público, al poniente: 10.00 m con Aurora Yáñez. Superficie aproximada de: 300.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 10 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

343.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. I.A. 6133/104/01, MAXIMILIANO RAMIREZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Serapio Rendón 11 Col. San Lucas Patoni, municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m con calle Serapio Rendón, al sur: 10.00 m con Ismael Viveros, al oriente: 19.00 m con lote 24, al poniente: 19.00 m con lote 22. Superficie aproximada de: 190.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 10 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

343.-31 enero, 6 y 11 febrero.

Exp. I.A. 6134/108/01, HILARIO AMADOR ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Santillanco ubicado en San Miguel Chalma, municipio de Tlalnepantla, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 20.00 m con Francisco Vivas H., al sur: 20.00 m con Andrés Arroyo, al oriente: 10.00 m con camino público, al poniente: 10.00 m con Agustín Ledesma. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 10 de Enero del 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

343.-31 enero, 6 y 11 febrero.

NOTARIA PUBLICA NUMERO UNO

TOLUCA, MEXICO

AVISO NOTARIAL

En escritura número 42,454 cuarenta y dos mil cuatrocientos cincuenta y cuatro, de fecha 11 once de mayo de 2001 dos mil uno, otorgada en el protocolo a mi cargo, consta que los señores MARIA ELENA DOMINGUEZ RIOS, SEÑORITA ALICIA REMEDIOS MARTINEZ DOMINGUEZ, SEÑORES CARLOS ROBERTO MARTINEZ DOMINGUEZ, FRANCISCO JAVIER MARTINEZ DOMINGUEZ Y MIGUEL FERNANDO MARTINEZ DOMINGUEZ, radicarón la sucesión a bienes del señor BENITO MIGUEL MARTINEZ LOPEZ, y exhibieron la respectiva Acta de Defunción de éste, la señora MARIA ELENA DOMINGUEZ RIOS, acepta el cargo de Albacea y la herencia, protestando su fiel y leal desempeño, y los demás mencionados aceptan la herencia.

La señora MARIA ELENA DOMINGUEZ RIOS, manifiesta que procederá a formular el Inventario y Avalúo de los Bienes de la Herencia, por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 1023 mil veintitrés del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, doy a conocer estas declaraciones para los efectos legales que a que haya lugar.

ATENTAMENTE

Toluca, Méx., a 21 de enero de 2002.

LIC. MARIA DOLORES GONZALEZ GALVAN.-RUBRICA.
NOTARIA PUBLICA INTERINA NUMERO UNO
GOGD6108082M6.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México.

263.-25 enero y 6 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 15
TLALNEPANTLA, MEXICO
AVISO NOTARIAL**

JESUS SANDOVAL PARDO, Notario Público Número Quince del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, y su correlativo el 873 del Código de Procedimientos Civiles del Distrito Federal, hago constar:

Que por escritura número 14,841, otorgada ante mí el día 12 de julio del año 2001, los señores JORGE JAIR, JUAN JAMIEL Y JOSE JUVENAL, todos ellos de Apellidos LOREDO HERNANDEZ, como Unicos y Universales Herederos y el primero de ellos además como Albacea, radicaron en la Notaria a mi cargo la Sucesión Testamentaria a Bienes de su madre la señora MARIA ELISA HERNANDEZ RODRIGUEZ DE LOREDO, con el consentimiento de su padre y cónyuge supérstite de la autora de la sucesión señor JORGE LOREDO VERA, aceptando la herencia instituida en su favor, así como el cargo de Albacea, por lo que manifestaron que procederán a formular el Inventario y Avalúo de los bienes que constituyen el acervo hereditario.

Naucalpan de Juárez, Méx., a los 18 días del mes de enero del año 2002.

LIC. JESUS SANDOVAL PARDO.-RUBRICA.

Para ser publicado dos veces de 7 en 7 días.

154-A1.-25 enero y 6 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 1
IXTLAHUACA, MEX.
AVISO NOTARIAL**

Ixtlahuaca, México, a 22 de enero del año 2002.

Licenciada MARIA GUADALUPE MORENO GARCIA, Notario Público Número Uno del Distrito de Ixtlahuaca, Estado de México, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.

HAGO CONSTAR

Que por escritura número 16,041 del volumen 265, de fecha 19 de enero del año dos mil dos, se radicó en esta notaría la sucesión testamentaria de la señora CARMEN MIRANDA MONDRAGON. Los herederos BELINDA ROCIO BORJA LEPCOWITZ Y FRANCISCO VICENTE FLORES MIRANDA, aceptaron la herencia; asimismo la señora MARIA DEL ROCIO LEPCOWITZ MIRANDA, aceptó el cargo de albacea testamentaria, manifestando que procederá a formalizar el inventario y avalúo de los bienes que constituyen la herencia.

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, dos veces de siete en siete días.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO.

LIC. MARIA GUADALUPE MORENO GARCIA.-RUBRICA.

274.-25 enero y 6 febrero.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 4
TOLUCA, MEXICO
A V I S O N O T A R I A L**

Por escritura número 76631 Setenta y seis mil seiscientos treinta y uno de fecha veintiuno de enero del presente año, otorgada ante el suscrito Notario, se radicó la Testamentaria a bienes del señor RAMON MENDOZA COLIN, por medio de la cual se instituyó como únicas y universales herederas a sus hijas las señoras GEORGINA TRINIDAD MENDOZA NOVO Y MARIA PATRICIA TITA MENDOZA NOVO además ambas como albaceas, quienes aceptan el cargo y procederán a formular el inventario correspondiente.

Lo que doy a conocer en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación de siete en siete días.

Toluca, Méx., a 22 de enero de 2002.

LIC. VICENTE LECHUGA MANTERNACH.-RUBRICA.
NOTARIO PUBLICO NUMERO 4.

270.-25 enero y 6 febrero